

La Dimensión Ambiental del Municipio de Sabaneta a través de sus Planes de Desarrollo

Fandher Edgardo González Noriega

Asesor

Irma Cristina Franco Naranjo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Programa de Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario

2023

Resumen

Bajo el entendido de Colombia como un Estado que adoptó los preceptos del Desarrollo Sostenible por medio de sus dimensiones sociales, económicas y ambientales; los instrumentos de gobernanza a nivel nacional y territorial, deberán colegirse a estas líneas de acción. Un ejemplo son los Planes de Desarrollo reglamentados a través de la Ley 152 de 1994, que reflejan, entre otros, el compromiso frente a la sostenibilidad y la protección del ambiente por parte de las Alcaldías del país. El presente proyecto pretende establecer la dimensión ambiental en el municipio de Sabaneta (Antioquia), a través de sus Planes de Desarrollo desde el año 1994 hasta el 2019. La investigación se adscribe a la sublínea de investigación de Política y Gobernanza de la Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario de la UNAD. La investigación fue de corte descriptivo, la unidad de análisis se conformó por documentos y entrevistas con servidores de la administración municipal. Presenta la evaluación del peso de la dimensión ambiental en 8 Planes de Desarrollo de Sabaneta, lo que servirá como insumo para los próximos gobernantes a modo de diagnóstico situacional del territorio.

Palabras clave: *Dimensión, ambiental, gobernanza, desarrollo, planificación.*

Abstract

Through the understanding of Colombia as a State that adopted the precepts of Sustainable Development through its social, economic and environmental dimensions; Governance instruments at the national and territorial level must be linked to these lines of action. An example is the Development Plans regulated by Law 152 of 1994, which reflect, among other things, the commitment to sustainability and environmental protection by the country's mayors. This project aims to establish the environmental dimension in the municipality of Sabaneta (Antioquia), through its Development Plans from 1994 to 2019. The research is attached to the Politics and Governance research subline of the Master's in Development UNAD Sustainable and Solidarity Alternative. The investigation was descriptive, the unit of analysis was made up of documents and interviews with servers of the municipal administration. It presents the evaluation of the weight of the environmental dimension in 8 Development Plans, which will serve as an input for the next rulers as a situational diagnosis of the territory.

Keywords: *Dimension, environmental, governance, development, planning.*

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 9 |
| Planteamiento del Problema | 13 |
| Objetivos | 15 |
| Objetivo General | 15 |
| Objetivos específicos..... | 15 |
| Justificación..... | 16 |
| Marco Contextual | 17 |
| Marco Referencial | 25 |
| Estado del arte | 25 |
| Marco Conceptual | 30 |
| Los Planes de Desarrollo..... | 30 |
| Planes de desarrollo territoriales | 35 |
| La Dimensión Ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial | 36 |
| Planes de Desarrollo Municipal de Sabaneta | 38 |
| La dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Municipal de Sabaneta | 38 |
| La Gobernanza..... | 41 |
| Los Planes de Desarrollo Territoriales y la Gobernanza..... | 42 |
| Marco Legal | 44 |
| Marco Metodológico | 47 |
| Instrumentos utilizados o diseñados..... | 50 |
| Entrevista..... | 51 |

| | |
|---|----|
| Recolección de la información | 51 |
| Informes y sabanas presupuestales..... | 55 |
| Descripción del trabajo de campo desarrollado..... | 57 |
| Criterios éticos aplicados..... | 58 |
| Análisis de la información..... | 59 |
| Codificación y tabulación de datos..... | 59 |
| Resultados | 76 |
| Análisis del comportamiento de la inversión y su relación con las metas ambientales a través de los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994. | 76 |
| Relación metas y recursos del presupuesto de inversión del municipio de Sabaneta | 76 |
| Cumplimiento de programas ambientales a través de los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994. | 77 |
| Programas ambientales..... | 77 |
| Participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que componen la dimensión ambiental y como ejercicio de gobernanza. | 78 |
| Efectividad como instrumento de gobernanza | 78 |
| Conclusiones | 79 |
| Bibliografía..... | 81 |

Lista de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Dimensión ambiental en Sabaneta. | 39 |
| Tabla 2 Artículos Constitución Política de Colombia. | 44 |
| Tabla 3 Normatividad colombiana referente a los Planes de Desarrollo. | 45 |
| Tabla 4 Rejilla para el análisis de los Planes de Desarrollo de Sabaneta. | 50 |
| Tabla 5 Reseñas de los Planes de Desarrollo de Sabaneta. | 52 |
| Tabla 6 Datos Planes de Desarrollo Municipio de Sabaneta 1996-2019. | 59 |
| Tabla 7 Metas ambientales PDM 1999-2000. | 61 |
| Tabla 8 Metas ambientales PDM 2001-2003. | 62 |
| Tabla 9 Metas ambientales PDM 2004-2007. | 64 |
| Tabla 10 Metas ambientales PDM 2008-2011. | 65 |
| Tabla 11 Metas ambientales PDM 2012-2015. | 67 |
| Tabla 12 Metas ambientales PDM 2016-2019. | 68 |
| Tabla 13 Respuestas a las preguntas que dinamizaron la entrevista. | 71 |

Lista de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Mapa de Sabaneta..... | 18 |
| Figura 2 Participación en metas e inversión ambiental. | 76 |

Lista de Anexos

| | |
|---|----|
| Anexo 1 Formato de la entrevista. | 87 |
| Anexo 2 Rejilla para el análisis de los Planes de Desarrollo de Sabaneta diligenciada. | 88 |

Introducción

Los instrumentos de gobernanza implican la articulación entre las autoridades representadas por el Estado y la población de un determinado territorio, con el fin de dar alcance a las diversas necesidades sentidas o conflictos evidenciados en los diferentes ámbitos del desarrollo regional o local, lo anterior, a través de procesos de gestión consensuados, participativos y reglamentados. Un ejemplo claro de estos procesos de gestión son los Planes de Desarrollo, reglamentados en Colombia a través de la Ley 152 de 1994, los cuales permiten a los alcaldes electos, organizar sus objetivos y metas durante su gobierno, plasmando en él, las necesidades de la población y las estrategias para lograr transformaciones en la política económica, social y ambiental (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

En consecuencia, el presente proyecto versó respecto de la dimensión ambiental del municipio de Sabaneta, medido a través de sus diferentes Planes de Desarrollo, y su efectividad como herramienta de gobernanza en el territorio. Esta investigación tuvo como objeto de estudio los Planes de Desarrollo de Sabaneta y sus componentes estratégicos y presupuestales, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994. De igual forma, el presente proyecto de investigación acoge la normatividad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) mediante el Acuerdo No. 29 del 13 de diciembre de 2013, en su Artículo 67, asimismo, se vinculó el documento de las líneas de investigación dispuestas por la Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH).

La investigación se adscribe a la sublínea de investigación de Política y Gobernanza que reconoce en cada territorio sus propias autonomías para gobernarse más allá de las elecciones, por ello, asume que en cada territorio se deben reivindicar los derechos humanos como prenda de garantía para justicializar la vida de los seres humanos como sujetos ciudadanos, lo anterior,

implica reconocer el proceso, o ciclo, de las políticas públicas (Franco et. al, s.f.). De igual forma, en esta sublínea se reconoce que la toma de decisiones y la forma como se organizan los territorios está supeditada a la implementación de prácticas y herramientas de gestión pública y a los lineamientos de la Planeación Territorial (Franco, et. al, (s.f.).

Respecto de la metodología utilizada, se realizó una investigación de corte descriptivo con un enfoque cualitativo, donde fueron utilizadas herramientas para la captura de información como la entrevista y para la revisión de la misma, como lo fue el análisis documental. En cuanto a la estructuración del trabajo de investigación, la misma se distribuyó de la siguiente manera:

Un primer capítulo donde se plasma el planteamiento del problema y se exponen las problemáticas del Municipio de Sabaneta en el contexto de sus Planes de Desarrollo, en un segundo capítulo se encuentra el objetivo general de la investigación, el cual corresponde a establecer la dimensión ambiental del Municipio de Sabaneta a través de los componentes estratégicos y presupuestales de sus Planes de Desarrollo Territorial en concordancia con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, al igual que los objetivos específicos, entre los cuales se encuentran: analizar el comportamiento de la inversión ambiental y su relación con las metas ambientales a través de los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994; Determinar el cumplimiento de programas ambientales a través de los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994; Establecer el grado de participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que componen la dimensión ambiental y como ejercicio de gobernanza.

Para el tercer capítulo se expone la justificación de la investigación, donde se pone de manifiesto la importancia de la investigación, los aportes al territorio y su contribución dentro

del ejercicio académico en la UNAD. Los siguientes capítulos los componen los marcos contextual, referencial, conceptual, legal y metodológico de la investigación. Posteriormente se presente el acápite del análisis de la información, donde se realizó la codificación y tabulación de los datos obtenidos luego del análisis documental y las respuestas a las preguntas que orientaron la entrevista.

Entre los principales resultados obtenidos se determinó que las metas ambientales para los Planes de Desarrollo promediaron un porcentaje 7.3% del total, asimismo, se encontró que la inversión en los diferentes planes alcanzó un promedio de 6.3% del total de presupuesto de inversión desde el año 1996 hasta el 2019. Otro aspecto importante es, que la relación entre la inversión y la proporción en el alcance las metas, es bastante incipiente, puesto que, en ninguno de los periodos analizados las metas ambientales superaron el 9% frente al total programado, en algunos casos repitiéndose elementos entre Planes de Desarrollo, sin aportar un mayor valor agregado a la inversión y la materialización de objetivos ambientales en el territorio.

Entre las conclusiones se tiene que la representatividad de las metas ambientales, para el municipio de Sabaneta no superaron el 8% frente al total de metas formuladas, no obstante, su cumplimiento fue el esperado, llegando a casi un 90%. Se colige entonces que los alcaldes, cumplen una función de emular las metas ambientales del periodo anterior y vincular su cumplimiento con el avance a través de los años. Lo anterior se centra en garantizar la continuidad de los procesos de resiliencia ambiental, implementados en periodos superiores a los de una Alcaldía o Gobernación. De igual forma, En lo que versa a la formulación y cumplimiento de programas ambientales a través de los Planes de Desarrollo, en Sabaneta se han configurados los mismos programas desde hace más de 16 años, evidenciándose poca innovación al momento de abordar las soluciones a las problemáticas socioambientales sentidas en el

territorio, dejando al margen el fortalecimiento de otros elementos ambientales, finalmente, se conceptúa que los Planes de Desarrollo de Sabaneta han sido poco efectivos como instrumento de gobernanza, atendiendo la poca participación ciudadana en instancias decisorias de la planificación territorial y la baja inversión realizada por las diferentes Administraciones Municipales desde la vigencia de 1996 hasta la vigencia 2019.

Planteamiento del Problema

El presente planteamiento toma en consideración diferentes aspectos que se presentan a continuación. En primer lugar, la existencia de los Planes de Desarrollo en Colombia, como instrumentos a través de los cuales, se planifica el gobierno y el desarrollo socioambiental, económico y cultural del país, esto, los convierte en las hojas de ruta que poseen las entidades territoriales para ejercer su función de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y en coherencia con el compromiso del Estado colombiano, de aportar al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En segundo lugar, la promulgación de la Ley 152 de 1994 a través de la cual, se define que la gobernación en Colombia se realizará mediante Planes de Desarrollo, con el fin de dar continuidad a la planeación con miras a hacerla más eficiente y coherente con las necesidades territoriales.

En tercer lugar, el compromiso con el ambiente inmerso en los Planes de Desarrollo, puesto que la dimensión ambiental es parte estructural de la planificación territorial, permitiendo encaminar las acciones hacia el desarrollo y de manera especial, al desarrollo sostenible, por tanto, dinamiza la generación de estrategias, tiene implicaciones en el Plan de Inversiones, en la forma como se gestiona, se hace seguimiento y se evalúan los Planes de Desarrollo territoriales, atendiendo la riqueza natural que los conforman; por último, la posibilidad de gobernanza que se hace manifiesta mediante la participación y su interacción con las instituciones para vigilar y proponer colectivamente en favor de la sociedad y de los territorios.

La conjugación de los aspectos mencionados pone de presente la problemática del municipio de Sabaneta en relación con los conflictos socioambientales que se han generado como consecuencia del deseo de desarrollo basado en el crecimiento económico, que trae en su esencia el detrimento del medio ambiente como es común a nivel mundial. En Sabaneta, el crecimiento

acelerado de las construcciones y el aumento de la densidad poblacional por encima de la media nacional hace evidentes problemáticas como: el agotamiento del recurso hídrico, contaminación del aire, el manejo inadecuado de los residuos sólidos, entre otros. Frente a lo anterior, los instrumentos de planificación socioambiental han resultado ineficaces.

En consecuencia, se hace necesaria la revisión de los Planes de Desarrollo a través de los diferentes periodos de gobierno, para identificar cuáles han sido los principales retos de índole ambiental que ha enfrentado el municipio, cómo se integraron en los diagnósticos participativos y en los instrumentos de gestión territorial, las metas e indicadores ambientales encaminadas a mitigar los conflictos socioambientales, y en general, establecer la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial, de manera específica, los componentes estratégicos y presupuestales, todo en coherencia con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo 152 de 1994.

Esto implica realizar un análisis de las diferentes acciones realizadas en la gestión ambiental territorial de Sabaneta (Antioquia), teniendo en cuenta entre otros aspectos; la inversión realizada y el cumplimiento de las determinaciones emitidas por la Ley 152 de 1994 y por los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta; de otra parte, es pertinente revisar cual ha sido la participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que componen la dimensión ambiental y como ejercicio de gobernanza.

Formulación del problema:

¿Cuál ha sido la efectividad de los Planes de Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta en el cumplimiento de la dimensión ambiental y su efectividad como instrumentos de gobernanza a partir de la ley 152 de 1994?

Objetivos

Objetivo General

Establecer la dimensión ambiental del Municipio de Sabaneta a través de los componentes estratégicos y presupuestales de sus Planes de Desarrollo Territorial en concordancia con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Objetivos específicos

Analizar el comportamiento de la inversión ambiental y su relación con las metas ambientales a través de los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994.

Determinar el cumplimiento de programas ambientales a través de los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994.

Establecer el grado de participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que componen la dimensión ambiental y como ejercicio de gobernanza.

Justificación

Analizar los Planes de Desarrollo en Colombia a partir del surgimiento de la ley orgánica y de manera específica los planes de desarrollo territorial en la dimensión ambiental del municipio de Sabaneta, reviste importancia para el investigador de este proyecto, por el interés en el desarrollo sostenible del municipio, por las acciones gerenciales frente al territorio y por el provecho que se puede alcanzar mediante la continuidad y nuevas propuestas en la planeación eficiente y coherente con las necesidades del municipio.

En este orden de ideas, el presente proyecto de investigación se realiza porque en el municipio de Sabaneta, no se ha ejecutado ninguna evaluación de la efectividad los Planes de Desarrollo formulados desde la expedición de la ley 152 de 1994, en lo concerniente a su dimensión ambiental, así como tampoco su efectividad como instrumento de gobernanza. Aportará al Municipio de Sabaneta un diagnóstico que beneficiará a toda su población, al tiempo que permitirá dar a conocer a quienes estén interesados en el desarrollo sostenible del territorio aportes como: la inversión en la gestión ambiental, la representatividad y cumplimiento de las metas y programas ambientales, y el grado de participación de la población sabaneteña en la dimensión ambiental territorial. De esta manera, el proyecto esperar beneficiar al país en integración de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial, y a la universidad Nacional Abierta y a Distancia en la estructuración de marco de referencia para otros municipios que deseen evaluar sus Planes de Desarrollo.

Marco Contextual

El territorio objeto del presente análisis fue el municipio de Sabaneta, ubicado en el Departamento de Antioquia, el cual, fue fundado hacia el año 1903 como corregimiento del ahora vecino municipio de Envigado. El 25 de octubre de 1964 se promueve la creación de Sabaneta como municipio, bajo la coordinación del Padre Ramón Arcila y de la Sociedad de Mejoras Públicas, en esta fecha se constituye la Junta Pro-Municipio con líderes cívicos de la región. Tras cumplirse los trámites de rigor, se llega al año 1967 y la Asamblea Departamental de Antioquia dicta el 30 noviembre, la Ordenanza No. 7 por la cual se erige como municipio, la que empieza a regir el primero de enero de 1968 (Municipio de Sabaneta, 2019).

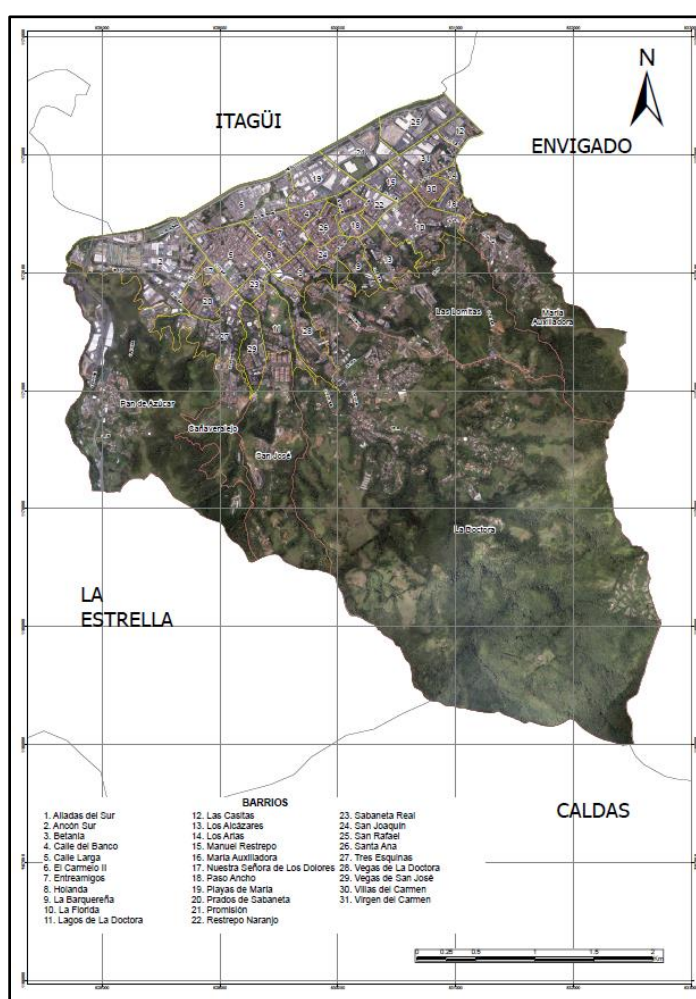
Entre los aspectos político-administrativos más relevantes del territorio, se tiene que para el año 2012 el municipio pasó de tercera a segunda categoría, de acuerdo con la Ley 617 de 2000 y con ocasión al incremento de los ingresos corrientes de libre destinación conocidos como ICLD, donde se registró un incremento en el recaudo por concepto de impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Predial, denotando una marcada tendencia al aumento de la construcción (desarrollo urbanístico) y la consolidación de establecimientos comerciales e industria en diferentes sectores del territorio. Un nuevo cambio en este aspecto se experimentó para el año 2015, donde Sabaneta ascendió de segunda a primera categoría, apalancándose nuevamente en sus ingresos y configurando las inversiones del municipio, los recursos de funcionamiento y ajustando el servicio de la deuda en sus finanzas.

En cuanto a sus aspectos geográficos, Sabaneta está situado en el departamento de Antioquia, al sur de la ciudad de Medellín, en el Valle de Aburrá, haciendo parte al mismo tiempo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entidad político-administrativa creada en el año de 1980 y que suma con Sabaneta, un total diez municipios, entre los que se también se

encuentran; Caldas, La Estrella, Itagüí, Envigado, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa. Este municipio está configurado en razón a 31 barrios y 6 veredas (María Auxiliadora, Las Lomitas, La Doctora, San José, Cañaveralejo y Pan de Azúcar) y es reconocido por ser el municipio más pequeño de Colombia en términos de extensión, con tan solo 16 km² (Municipio de Sabaneta, 2019).

Figura 1

Mapa de Sabaneta.



Nota: Adaptado de División Política de Sabaneta, Observatorio de Sabaneta, 2022,

<https://observatorio.sabaneta.gov.co/>

De manera concomitante y atendiendo lo plasmado en el documento del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema del municipio, Sabaneta continúa siendo un territorio poblacionalmente urbano, aunque la mayor parte de su territorio es rural. Las cifras del censo poblacional realizado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en el año 2018, la proyección poblacional alcanzó para el año 2021 un total de 87.981 y a 89.364 para el año 2022, de los cuales, el 88% habita la zona urbana y el 12% restante en la zona rural del municipio (Unilibre, 2021).

En cuanto a los segmentos etarios, predominan las personas jóvenes y jóvenes adultas, es decir, aquellas que tienen entre 20 y 39 años de edad, hay una mayoría de población femenina, la cual, representa el 53,4% de la población total del municipio, siendo más marcada que la tendencia nacional en la cual se observa que el 51,2% corresponde a mujeres y si bien en el Municipio habitan personas que se auto-reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico, no es un número muy alto, ya que de acuerdo con las cifras que maneja el Departamento Nacional de Planeación, el 0,05% de los sabaneteños se identifican como indígenas y el 1,24% como negros, mulatos o afrodescendientes. Esto indica que el grueso de la población se considera mestiza y que, además, en el territorio del municipio no se asienta ningún resguardo indígena o población caracterizada como de etnia Rom (Unilibre, 2021).

Entre los instrumentos de planificación espacial y ambiental del territorio, Sabaneta cuenta con un Plan Básico de Ordenamiento Territorial adoptado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 07 de 2019, de igual forma, se cuenta con el POMCA Río Aburrá, el cual, corresponde a un instrumento para planear el uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales

recursos y la conservación de la estructura fisicobiótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico, el mismo, es gestionado a través de una de las dos autoridades ambientales con jurisdicción en Sabaneta, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia).

Asimismo, se cuenta con el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – (PORH) Río Aburrá-Medellín, el cual, se circunscribe como una herramienta de planificación que permite a esta misma Autoridad Ambiental, intervenir de manera sistémica los cuerpos de agua, para garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y sus usos actuales y potenciales. La guía técnica para la formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2014, contiene los lineamientos básicos para que las autoridades ambientales competentes consoliden la propuesta programática y el plan de monitoreo y seguimiento, con un horizonte mínimo de planeación de diez años, a lo largo de los cuales se buscará mejorar la disponibilidad y la calidad del recurso.

Adicional a lo anterior, el municipio cuenta con la configuración de un Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP), adoptado por el municipio a través del Acuerdo Municipal no. 30 del 27 de diciembre de 2018 y reglamentado por el Decreto no. 155 del 26 de junio de 2019, donde se establecen los objetivos, plan operativo, líneas estratégicas y de gestión con el fin de garantizar la salvaguarda de los suelos de protección del municipio, su fauna, flora, sus recursos naturales, su biodiversidad y los servicios asociados a ella.

El Municipio de Sabaneta ha tenido una transformación significativa en los últimos años, hoy en día es reconocido no solo por ser el más pequeño de Colombia, sino por ser uno de los territorios más dinámicos del país debido a su progreso, su desarrollo y los niveles en la calidad

de vida de la población. Sabaneta, ha pasado de ser un pueblo a convertirse en lo que hoy se podría considerar como una ciudad intermedia del país, posicionándose como un destino turístico importante debido a su infraestructura, su desarrollo económico, social y cultural, su tradición religiosa y a la calidad humana de sus habitantes (PBOT Sabaneta, 2019).

En este sentido y en concordancia con el último concepto emitido por la Sociedad Calificadora de Valores Value & Risk Rating, la estructura económica de Sabaneta es fuerte y diversa, enfocada en comercio, industria, turismo y construcción, lo que ha favorecido los indicadores de pobreza (4,5%) y desempleo (10,5%), que se ubican por debajo del promedio nacional (14,13% y 10,98%, en su orden). Así, se mantiene en segundo grado de Importancia Económica Relativa Municipal, con un valor agregado de \$2,93 billones y una participación del 2,42% sobre el PIB departamental.

Igualmente, la calificadora destaca las coberturas de los servicios de saneamiento básico (promedio acueducto y alcantarillado: 99,70%), energía eléctrica en la zona rural (100%), en salud (99,5%) y educación media (99,97%). Además, los resultados del Índice de Desempeño Fiscal 2021 (65,68/100 puntos), que lo ubicaron en la décimo sexta posición en el Departamento, en el cual, se resalta su baja dependencia a las transferencias, la sostenibilidad de la deuda y su capacidad de ahorro.

Actualmente, el Municipio continúa con la ejecución del Plan de Desarrollo 2020- 2023 “Todos Somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el Mundo, Sabaneta Ciudad Consciente”, estructurado en dos líneas estratégicas (Gestión y Transformación), con una inversión proyectada de \$472.437 millones. A junio de 2022, registró un avance físico y compromisos financieros acumulados de 68% y 87%, respectivamente. A través de dicho plan, ha desarrollado programas

de atención física y psicosocial, nutrición, educación, recreación y deporte, a la vez que proyectos de robustecimiento de la infraestructura vial, administrativa y cultural.

Al respecto, cabe mencionar que ha sido catalogado como el primer municipio del País en el índice de inversión según la metodología de Medición del Desarrollo Departamental del Departamento Nacional de Planeación, lo que denota una excelente capacidad de ejecución de los proyectos estratégicos, los cuales favorecen el crecimiento de los ingresos propios y, por consiguiente, su capacidad de pago, todo lo anterior hizo que el municipio recibiera por parte de Value & Risk Rating calificación AAA (Triple A) en capacidad de pago con perspectiva “Estable” evidenciando que la capacidad de pago de intereses y capital del Municipio es la más alta, corresponde también a la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual, no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía.

Entre los fenómenos que más incidencia tienen en aspectos sociales, se tiene que Sabaneta cuenta con una alta población migrante, entre las que se destacan ciudadanos venezolanos y población de ciudades intermedias cercanas, de acuerdo con cifras proporcionadas por la novel Secretaría de Desarrollo Económico, una gran cantidad de puestos de trabajo generados por la industria y el comercio, son ocupados en gran porcentaje por personas no residentes en la localidad. Bajo esta premisa, existen actualmente más de 5.000 desempleados que buscan la oportunidad para mejorar sus condiciones de vida (Siipe, 2022).

El sector productivo detecta como problema, que el territorio ostenta una débil competitividad y se presenta un deterioro paulatino del capital empresarial reflejado en el retiro de las grandes empresas quienes se trasladan a otros municipios del área metropolitana (Siipe, 2022). El valor de la tierra, las condiciones logísticas de transporte y el crecimiento del sector residencial han reducido el número de empresas lo que incrementa el desempleo, disminuye

algunas oportunidades y a la vez exige reorientar las estrategias de empleabilidad. En este mismo sentido, cada día llegan más personas a vivir en Sabaneta y no se están generando los puestos de trabajo necesarios para atender a esta población (Siipe, 2022). En los diferentes espacios de participación ciudadana regentados por la Administración Municipal, se pone de manifiesto que el desempleo y subempleo es uno de los problemas que más preocupa a los ciudadanos y a la vez esperan que la Administración Municipal actúe para reducir los niveles de desempleo, en especial para el segundo semestre del año 2022 (Siipe, 2022).

Como aspecto positivo se resalta el levantamiento de varias de las medidas impuestas por el Gobierno Nacional, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, lo que ha redundado en la reactivación económica del territorio a través de ejes como el turismo ecológico y religioso y el comercio. Grandes, medianas y pequeñas empresas han abierto nuevamente sus puertas luego que la pandemia los golpeará de forma inesperada, una de las apuestas de la Secretaria de Desarrollo Económico de la entidad, es hacia el impulso de microempresarios y emprendedores a través de ferias de emprendimiento y eventos masivos de impulso a restaurantes, bares, sitios de esparcimiento y el tradicional turismo religioso y el ecoturismo.

En términos económicos, hoy Sabaneta viene girando en torno los sectores terciario y cuaternario de la economía con importantes empresas de servicios y de información, pero el crecimiento de la oferta de puestos de trabajo no satisface la demanda interna, en especial, la de los jóvenes. A este municipio han llegado a vivir, en los últimos años, una clase media calificada, preparada y que no está siendo solicitada por las empresas del sector. Los jóvenes y los bachilleres no encuentran oportunidades de trabajo por su calificación e inexperiencia. Las

oportunidades de trabajo que se están generando son para técnicos, tecnólogos y para mano de obra no calificada en el sector de la construcción (Siipe, 2022).

Marco Referencial

Estado del arte

El estado del arte del presente proyecto se configuró mediante la realización de una búsqueda de los documentos en bases de datos como ScienceDirect, Scopus, ScieloCitation Index, El Sevier, Springer Link, Pub-Med, Jstor, Dialnet, EBSCO host, Google Academic y repositorios institucionales de las principales Universidades del país. Esta búsqueda comprendió un período de revisión desde 2010 a 2021 y se realizó mediante la búsqueda de términos individuales como: “Planes”, “Desarrollo”, “Ordenamiento”, “Territorio”, “Ambiental”, de igual forma con las siguientes combinaciones de palabras claves: “Planes de Desarrollo”, “Planes de Desarrollo Territorial”, “Desarrollo Ambiental”, “Desarrollo Territorial”, “Evaluación de Planes de Desarrollo” “Indicadores + Desarrollo AND ambiental”, “Ordenamiento + Territorio AND Medio ambiente” “Revisión + ambiental AND metas” “Programas + proyectos AND ambiente”.

Se logró una consolidación de 53 estudios y con ellos se procedió a realizar el análisis de acuerdo con la pregunta orientadora del presente proyecto y los objetivos específicos del mismo, teniendo como principales resultados, los siguientes: que de acuerdo con Espinosa y Rubio (2012) en su artículo titulado “Un territorio y múltiples territorialidades. Los proyectos de territorio y regionalización que promueven para Colombia la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014”, en el cual, fue abordada la problemática de la concepción del territorio como eje fundamental y central del maridaje Estado-Nación en Colombia, lo anterior como proyecto de gobernanza en el contexto de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo vigente para la fecha de publicación del estudio, los autores analizan esta configuración a partir de elementos geográficos y espaciales en los territorios y su posterior proceso de armonización con los

diferentes instrumentos de gestión y desarrollo. Su aportación al proyecto radica en la mirada crítica hacia el proyecto de construcción de un Estado Social de Derecho y el papel preponderante que han jugado los Planes de Desarrollo, tanto Nacional como territoriales, en la configuración de este proyecto. De igual forma se encuentra el estudio “Caracterización plan nacional de desarrollo de Colombia 2010-2014. Principales aspectos macroeconómicos” donde Reyes (2013) pretendió determinar las características más importantes en términos macroeconómicos y sociales del plan de desarrollo de Colombia 2010-2014: “Prosperidad para Todos”, entre sus principales conclusiones se encontró que; el citado Plan establece metas de cumplimiento ambiciosas y de difícil cumplimiento, en virtud del comportamiento de las diferentes variables en la historia económica inmediata de Colombia, asimismo se recomienda aumentar los niveles de egreso o gasto para el cumplimiento de las metas socioambientales, su contribución a la presente, consiste en la entrega de un marco de evaluación y valoración de las metas de un Plan de Desarrollo y como las mismas pueden o no cumplirse en los tiempos y bajo las condiciones, económicas, culturales, sociales, ambientales y de seguridad de un país, bajo el entendido de unos recursos de inversión finitos y unos conflictos territoriales cambiantes a través del tiempo y que en ocasiones sobrepasan la capacidad operativa y administrativa del Estado.

Se cuenta también con el artículo de reflexión denominado “De la planeación a la gestión ambiental colectiva: posibilidades en Bogotá-Colombia”, en el cual, Posada (2014), analizó y valoró los instrumentos de planificación con que cuenta el Distrito Capital de Bogotá, estableciendo el marco institucional, normativo y contextual para la gestión ambiental y como la misma incide en las metas del desarrollo de esta ciudad de casi 8 millones de habitantes, entre las conclusiones principales del estudio se tiene que; existen innumerables necesidades ambientales para el Distrito, pero también varias personas que podría hacer parte de la solución y un buen

presupuesto para jalonar acciones concretas, pero que se requiere un ajuste estructural, que no parta tan sólo de los planes, sino de alternativas integradoras, diferentes y creativas, que bien pueden provenir de la misma sociedad. También, se constata que se ha venido trabajando por separado el tema ambiental, la planeación, la gestión y el territorio; sin embargo, ya existen algunas posiciones que manifiestan la necesidad de integración de las partes, en relación con el todo, como un sistema (Posada, 2014), su vínculo con el presente, radica en la formulación de estrategias para valorar la gestión ambiental territorial, y cómo la misma se refleja en los instrumentos de planificación territorial, como lo es el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Sistema Local de Áreas Protegidas y el Plan de Desarrollo Vigente.

Aparece también en esta consulta, el estudio de variabilidad del cambio climático realizado por Rave (2016), mediante el cual se incorporan variables ambientales y procesos de desarrollo sostenible en los instrumentos de planificación espacial del territorio, se analiza la resiliencia de una región como el Eje cafetero, ante elementos como la gestión del riesgo de desastres, amenazas naturales y socionaturales en dicha región y como intervienen en los procesos de toma de decisiones y rumbo político de los municipios que la conforman, lo anterior, como estrategia que gobernanza digna de replicarse a nivel nacional. De la misma manera, Vergara (2018), discierne a través de su investigación “Planes nacionales de desarrollo y management público en Colombia (1958-2018). Un estudio bajo la técnica cualitativa del análisis de contenido” una serie de reflexiones académicas e investigativas en torno al significado y relevancia del concepto management público y de la integración de la gestión pública en el desarrollo económico regional y su integración en los Planes de Desarrollo, los cuales, de acuerdo con el autor, se sustentan en tratados y acuerdos internacionales donde “dialogan en función de la competitividad, la sustentabilidad y la innovación (bajo esquemas de

ciencia y tecnología) conjugados especialmente hacia la nueva generación de riqueza de siglo XXI sobre la base de la exploración y explotación de los recursos minero-energéticos e hidrocarburos” (Vergara, 2018, p.140).

En su estudio González y Echeverry (2019) denominado “Indicadores ambientales y desempeño ambiental: Colombia en el índice de desempeño ambiental (EPI) (2006-2014)” los autores analizaron para Colombia las bases de datos que alimentan la mayoría de los parámetros ambientales, a la vez que evaluaron su disponibilidad y la forma como alimentan indicadores ambientales a nivel nacional, encontrando como punto de inflexión, que si bien el país está involucrado y tiene un fuerte compromiso con la agenda ambiental internacional, todavía faltan fuentes de información nacionales abiertas y confiables que puedan apoyar un programa de monitoreo basado en índices internacionales, como el EPI (González y Echeverry, 2019), en este sentido, es posible establecer para el presente proceso investigativo y para ejercicios con cierta similitud, que la información ambiental en nuestro país aún es muy incipiente y que existen vacíos conceptuales en la forma de medición de la calidad de la información y data ambiental en los territorios, encontrándose falencias como la falta de articulación y las reflexiones basadas en información aislada y con baja representatividad en los modelos usados por Corporaciones Autónomas Regionales y áreas Metropolitanas que fungen también como autoridades ambientales.

Finalmente, y a través del estudio “Reflexión sobre los planes de desarrollo en Colombia” Zapata (2020) establece con base en una revisión documental de estos instrumentos de gestión y el ordenamiento jurídico colombiano aplicable, la importancia del papel de los Planes de Desarrollo en el modelo actual de planeación de Colombia, al tiempo que se propone que no dependan del ciclo electoral, priorizando la articulación instrumental multinivel y la agenda

ciudadana, bajo este paradigma su aportación al presente, consiste en la visión de una magnitud y una percepción holística de los Planes de Desarrollo a nivel local y su interoperatividad con el Plan Nacional de Desarrollo y su continuidad dentro de ese entramado del desarrollo y el ordenamiento ambiental de los municipios y departamentos.

Marco Conceptual

El presente marco vincula, describe y impulsa procesos conceptuales que buscan dar sustento teórico a la investigación, al tiempo que valida la resolución de la pregunta problémica, y la necesidad del investigador de fundamentar cada situación encontrada a través de aportes entregados por organismos técnicos nacionales como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) e internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otros.

Los Planes de Desarrollo

Los Planes de Desarrollo en Colombia se reconocen como el instrumento por medio del cual se gobierna y planifica el desarrollo socioambiental, económico y cultural del país (DNP, 2019). El origen y objetivos de los Planes de Desarrollo se encuentran delimitados por el gobierno nacional a través de su Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos del Desarrollo Sostenible acogidos por el Estado colombiano, así como por otros instrumentos que siguen un modelo jerárquico y centralista, como son; los Documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social, (CONPES), Las Políticas Públicas Nacionales, entre otros. Por su parte el DNP (2019), establece que los Planes de Desarrollo locales presentan una dependencia de la política electoral, específicamente de la elección del presidente y la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, lo anterior, caracteriza la jerarquización del proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo en el país y la forma como los mismos se convierten en la hoja de ruta de las entidades territoriales al momento de conciliar el compromiso ambiental y la garantía de servicios ecosistémicos y la protección del ambiente en su territorio. De acuerdo con Zapata (2020) la configuración de los Planes de Desarrollo incide en la gestión pública, en tanto

constituyen la guía de acción e intervenciones priorizadas para un periodo de gobierno (cuatro años).

Los planes de desarrollo son herramientas políticas, porque en él se refleja la propuesta que desde el poder se tiene para el país, así como de las coaliciones, alianzas y opositores que se organizan o no en torno suyo. Se circunscribe como un elemento democrático, porque representa la línea de relacionamiento entre el Estado y la sociedad mediante la participación de todos los sectores y las autoridades de planeación en su construcción, las cuales, a su vez, integran múltiples grupos de interés desde lo local y lo regional, a través de instancias como los consejos territoriales de planeación, los consejos de política social, entre otros (Zapata, 2020).

Asimismo, es una instancia de gestión de políticas públicas, porque presenta las orientaciones para el cumplimiento de estas en lo subnacional, en tanto identifica las problemáticas y temas estratégicos que se esperan desarrollar en el período de gobierno. No sobra decir que los planes reflejan la postura ética del gobernante, su conocimiento del territorio, su concepción de desarrollo y bienestar de la sociedad (Zapata, 2020).

En este orden de ideas, los Planes de Desarrollo tienen su fundamento legal en la Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo". Esta ley establece la estructura del Sistema Presupuestal y determina que está constituido por un plan financiero a dos o más años de plazo, por un Plan Operativo Anual de Inversiones y por el Presupuesto Anual de la Nación. Esta ley define que el Plan Operativo Anual de Inversiones indica la inversión directa e indirecta y los proyectos a ejecutar, clasificados por sectores, organismos, entidades, programas y regiones con indicación de los proyectos prioritarios y vigencias comprometidas especificando su valor (Zapata, 2020).

De igual forma a través del artículo 32 de la citada Ley, se tiene que las entidades territoriales ostentan autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley. En esta vía, se ha establecido el plan de desarrollo territorial como el instrumento de planificación con el cual las administraciones locales definen los programas y proyectos que ejecutarán durante su período de gobierno (4 años). En los planes de desarrollo realizados por los niveles subnacionales se definen: en primera medida los objetivos, metas y programas del gobierno local o departamental y segundo lugar, el Plan de inversiones a mediano y corto plazo. Dichos instrumentos deben garantizar la articulación de las propuestas territoriales con las disposiciones realizadas a nivel nacional, por lo cual es fundamental que el contenido de los planes territoriales de desarrollo guarde coherencia con las políticas y estrategias del Plan de Desarrollo Nacional.

Dicho esto, todo Plan de Desarrollo deberá contener en primera instancia un componente estratégico, conformado por el programa de gobierno del mandatario electo por voto popular, asimismo, un diagnóstico inicial, el cual, deberá enfocar su atención en identificar y justipreciar los conflictos sociales, ambientales, económicos, culturales, de salud, de educación y demás sentidos y en algunos casos caracterizados en el territorio, este diagnóstico, deberá integrar el cumplimiento legal y las líneas bases reportadas por el anterior gobierno, frente a las metas y objetivos de su Plan de Desarrollo y el nivel de cumplimiento del mismo.

Una vez configurado el diagnóstico, la fase subsecuente deberá contener el diseño de los objetivos que la Administración Municipal, de donde se desprenderán los ejes, dimensiones o pilares que fundamentarán el actuar gubernamental y con los cuales se contextualizarán las principales necesidades del territorio descritas en el diagnóstico antes mencionados. De igual

forma y según el DNP (2019) esta etapa se desglosa en tres pasos principales: la visión de desarrollo territorial, la formulación y priorización de objetivos y la estructuración de programas y proyectos a ejecutar. Esta entidad técnica concluye también que de la priorización de metas realizada en el componente estratégico dependerá en gran medida el éxito en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Territorial, (DNP, 2019).

Como resultado de lo anterior se configura el plan indicativo institucional, el cual, corresponde a una herramienta de planeación estratégica en el que se especifica el alcance de las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo Territorial, con lo cual, se coadyuva la administración a programar metas y recursos anuales, en el Plan Indicativo se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno (cuatrienio); el instrumento también contribuye a cualificar la asignación de los recursos acorde con la programación de los indicadores de producto y resultado, y es un insumo clave para la rendición pública de cuentas de los mandatarios (Alcaldía de Medellín, 2015).

Así las cosas, un segundo componente del Plan de Desarrollo corresponde al plan de inversiones, el cual, define los recursos que se destinarán para cada programa establecido y estructurado en la fase de la estrategia. Este plan se configura a través de dos herramientas: el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Operativo Anual de Inversiones, en este segundo, se anualizan los recursos destinados a soportar las inversiones necesarias para llevar a cabo los planes definidos previamente. El Plan Plurianual corresponde a un documento que incorpora los proyectos de inversión considerados como prioritarios para alcanzar las metas definidas en el componente estratégico, su estructura deberá contener entre otras cosas: el listado de proyectos registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos, el costo de los mismos y su relación con los indicadores de producto y resultado configurados anteriormente (CEPAL, 2018).

Visto lo anterior, para el caso particular de los municipios se deberá entonces garantizar la correspondencia con el Programa de Gobierno del alcalde con su posterior Plan de Desarrollo, de igual manera, el Plan deberá guardar coherencia entre los problemas y necesidades identificadas en la comunidad, los programas y proyectos propuestos, con las metas establecidas y, los recursos asignados en los Planes de Inversiones. Como elemento adicional se deberá garantizar que, durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se cuente con la participación de un número plural de actores del municipio para concertar y priorizar las apuestas de desarrollo, asimismo, que el CTP, haya emitido concepto favorable frente a este instrumento.

Entre los aspectos metodológicos y técnicos que deberá reunir el Plan de Desarrollo Municipal, el mismo deberá ser evaluable y viable. Evaluable: para contar con un PDT evaluable se deben incluir metas de resultado con sus respectivas metas de producto asociadas. Así mismo, el proyecto del PDT debe incluir un capítulo que defina el esquema de seguimiento y evaluación al Plan. Asimismo, la viabilidad financiera e institucional: Un PDT se hace posible a través de metas realizables que tengan en cuenta los recursos financieros, humanos y administrativos del municipio, las competencias de ley y el tiempo disponible para su ejecución.

En el espectro procedimental, el proceso de aprobación del PDT por parte del Honorable Concejo Municipal se adelanta en dos debates; El primero se realiza en la Comisión del Plan, la cual puede declararse en “sesión permanente” para analizar el Proyecto y elaborar el respectivo informe. El segundo debate, se lleva a cabo en “sesión plenaria”, donde se discute y se toman decisiones frente al Proyecto presentado por el alcalde. Si surtido el trámite el Concejo no aprueba el PDT, el alcalde está facultado para expedirlo a través de un Decreto.

Planes de desarrollo territoriales

Colombia ha implementado varios planes de desarrollo territorial para promover el crecimiento económico, la equidad social y el desarrollo sostenible en diferentes regiones del país. Estos planes se diseñan a largo plazo y buscan establecer estrategias específicas para impulsar el desarrollo de las distintas áreas geográficas de Colombia. Algunos de los planes de desarrollo territorial más relevantes en Colombia incluyen:

- **Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Es el principal instrumento de planificación del gobierno colombiano y establece las políticas y objetivos estratégicos para el desarrollo del país durante un período de cuatro años. El PND tiene un enfoque integral que abarca aspectos económicos, sociales, ambientales y de infraestructura.
- **Planes Departamentales de Desarrollo:** Cada departamento en Colombia elabora su propio plan de desarrollo territorial, en concordancia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo. Estos planes buscan abordar las necesidades y particularidades de cada región, estableciendo metas y proyectos específicos para promover el desarrollo local.
- **Planes Municipales de Desarrollo:** al igual que los planes departamentales, los municipios también desarrollan sus propios planes de desarrollo territorial. Estos planes se enfocan en atender las necesidades locales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en cada municipio.
- **Zonas de Planificación y Ordenamiento Territorial:** Colombia ha establecido diferentes zonas de planificación y ordenamiento territorial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el territorio. Estas zonas se definen de acuerdo con sus características geográficas, económicas y sociales particulares.

- **Planificación Regional:** Existen entidades y organismos encargados de la planificación regional en Colombia, como las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y las Agencias de Desarrollo Local que juegan un papel importante en la formulación y ejecución de planes y proyectos para impulsar el desarrollo en sus áreas de influencia.

La Dimensión Ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial

La Dimensión Ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial infiere la consideración y abordaje de los aspectos relacionados con el medio ambiente en la planificación y gestión del desarrollo en una determinada área geográfica. Estos planes son instrumentos de política pública que establecen las directrices y acciones que guiarán el desarrollo social, económico y ambiental de una región, municipio o territorio específico. La inclusión de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo es crucial debido a la creciente preocupación por los problemas ambientales globales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistemas y la contaminación, entre otros. Además, la dimensión ambiental busca garantizar un desarrollo sostenible, que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La dimensión ambiental en los PD deberá considerar los siguientes elementos:

- **El diagnóstico ambiental:** Se realiza una evaluación exhaustiva del estado del medio ambiente en el territorio, identificando los principales problemas ambientales y sus causas.
- **Los objetivos y metas ambientales:** Se establecen metas claras y alcanzables relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente, así como la promoción de prácticas sostenibles en el ámbito económico y social.

- Las políticas y estrategias ambientales: Se definen políticas y estrategias específicas para abordar los problemas ambientales identificados y promover un desarrollo sostenible.
- La integración de la dimensión ambiental en otras políticas: Se busca asegurar que la dimensión ambiental se incorpore de manera transversal en otras políticas sectoriales, como la agricultura, la industria, el transporte, la vivienda, etc.
- La participación ciudadana: Se promueve la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas ambientales y en la formulación de soluciones.
- La evaluación y seguimiento: Se establecen mecanismos de evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales a lo largo del tiempo.
- La protección de áreas naturales y ecosistemas: Se identifican y protegen áreas de importancia ambiental, como parques nacionales, reservas naturales y ecosistemas frágiles.
- El uso sostenible de recursos naturales: Se fomenta la gestión adecuada de los recursos naturales para evitar su agotamiento y promover su uso sostenible.
- La adaptación y mitigación del cambio climático: Se consideran medidas para hacer frente a los efectos del cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La educación ambiental: Se promueve la concienciación y la educación ambiental entre la población para fomentar prácticas sostenibles y una cultura de respeto hacia el medio ambiente.

En este sentido, la Dimensión Ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial busca equilibrar el desarrollo económico y social con la protección y conservación del medio ambiente, promoviendo un enfoque integral y sostenible para el desarrollo de las comunidades y territorios.

Planes de Desarrollo Municipal de Sabaneta

Los Planes de Desarrollo Municipales de Sabaneta son documentos que establecen la visión, objetivos, metas y estrategias para el desarrollo local del municipio. En Colombia, el proceso de elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal involucra la participación activa de la comunidad, con el fin de identificar las necesidades y prioridades locales y diseñar estrategias para abordarlos.

Para el caso de Sabaneta, luego de la promulgación de la Ley 152 de 1994, se han formulado 8 Planes de Desarrollo del municipio de Sabaneta, para las vigencias 1996 y 1997, y los periodos de gobierno 1998-2000, 2001-2003, 2004-2007, 2008-2011, 2012-2015 y 2016-2019, los cuales, fueron aprobados por el Honorable Concejo Municipal e implementados por las diferentes Administraciones Municipales.

La dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Municipal de Sabaneta

La dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Municipal de Sabaneta, a través de los años, se ha circunscrito a aquellos fenómenos referidos al entorno natural del municipio, es decir, leyes de protección ambiental, decisiones de manejo de residuos, de transformaciones de la naturaleza, regulaciones sobre el consumo de energía, de agua y demás servicios públicos esenciales para la vida. En resumen, son todas aquellas relaciones que se presentan entre seres vivos con su entorno natural y las modificaciones que se hacen del mismo.

Así las cosas, la dimensión ambiental de sabaneta en sus Planes de Desarrollo pueden detallarse a través de la siguiente tabla:

Tabla 1*Dimensión ambiental en Sabaneta.*

| Año | Suceso | Explicaciones | Estructurante |
|------------|--|--|--------------------------|
| 1970 | Perdida de la biodiversidad | Cuencas, quebradas y bosques comenzaron a padecer los efectos de la expansión urbanística, desapareciendo así muchos de ellos. | Contaminación ambiental |
| 1970 | Vías de accesos a veredas | En sus inicios las vías eran exiguas en el municipio, esencialmente en veredas donde estas eran conocidas como “caminos de herradura”. | Articulación territorial |
| 1975 | Cambio en la dinámica del sector ancón Sur | La dinámica del suelo sufre cambios, donde era mayormente forestal, pasa a ser deforestada por el impacto ambiental de la industria. | Usos del suelo |
| 1984 | Las antiguas fincas de producción agrícola y de recreo son ahora asentamientos industriales, comerciales y urbanizaciones residenciales, lo que resultó factible gracias a la extensión del sistema de acueducto y alcantarillado de Empresas Públicas de Medellín, en 1984. | Cambio sustancial de la vocación económica del territorio (enfoque de desarrollo) y se crea el agua potable como servicio público. | Servicios públicos. |
| 1992 | Nacen las UMATA | Las unidades municipales de asistencia técnica (UMATA) | Estructura orgánica. |

| | | | |
|-----------|--|--|----------------------|
| | | nacen con el fin de prestar asistencia técnica a los campesinos del municipio planificando así las explotaciones agrarias dentro del municipio. | |
| 1995-1997 | La Romera fue declarada Reserva Natural durante la tercera administración de la alcaldesa Gloria Elena Díez, con el instituto Mi río | Este hecho proyecta la recuperación de predios ambientales, y la compra de fincas para ello. | Protección ambiental |
| 1995 | Perdida de vocación agraria | Como efecto de la expansión urbana, comienzan a ser adquiridas grandes extensiones de tierra de parte del sector inmobiliario y Como efecto de las altas cargas impositivas, la vocación agrícola pasa a un segundo plano. Dado que no era muy rentable para los campesinos tradicionales. | Deterioro ambiental |
| 1998 | Organización de los acueductos veredales | Con la finalidad de que la cobertura de acueducto fuera universal, se llevó a cabo la adecuación de los acueductos en las distintas veredas del municipio. | Servicios públicos |
| 2011 | Desafíos de cobertura de agua para el municipio | Se ha establecido un desafío importante en recursos hídricos, para el plan de | Servicios públicos |

| | | | |
|------|--|---|-------------------------|
| | | abastecimiento como para la protección en la fuente. | |
| 2016 | Sabaneta con un alto grado de contaminación del aire. | La circulación del Aire de norte a sur, hace que el municipio tenga una desventaja del resto, presentando muchos desafíos en descontaminación del aire. | Contaminación ambiental |
| 2017 | Se adquiere 376 mil metros cuadrados para zonas de protección en La Romera | Se recupera el patrimonio ambiental como una necesidad de protección en fuentes hídricas y de conservación de fauna y flora. | Recuperación ambiental |

Nota: Principales hechos ambientales del municipio de Sabaneta y que fueron considerados a partir de los Planes de Desarrollo de Sabaneta desde 1989 hasta 2019.

La Gobernanza

Entendida la gobernanza como el proceso por el cual los ciudadanos resuelven colectivamente sus problemas y responden a las necesidades de la sociedad empleando los diferentes instrumentos que el gobierno ofrece para facilitar las relaciones e interacciones existentes o potenciales entre las instituciones de un territorio que determina su modelo colectivo de funcionamiento y desarrollo económico (Whittingham, 2011); estos aspectos caracterizan también la gobernanza territorial; definida por Dasi (2008) como la práctica de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre los diversos actores presentes en el territorio.

Los interesados o actores que operan los diferentes escalones o niveles territoriales (públicos, privados o de naturaleza mixta) logran asociarse a partir de un tejido institucional constituido por políticas públicas orientadas al desarrollo territorial (Dasi, 2008).

Los Planes de Desarrollo Territoriales y la Gobernanza

En este sentido, y atendiendo el proceso de participación política en Colombia, los Planes de Desarrollo Territoriales pueden considerarse como herramientas de gobernanza local donde los alcaldes plasman los objetivos de sus Programas de Gobierno al tiempo que buscan resolver las necesidades y conflictos socioambientales de su territorio, de esta manera cuentan con la articulación de la sociedad civil, los grupos de valor presentes y el Gobierno Nacional. Es claro entonces, que el ejercicio de la gobernanza en un territorio determinado, podrá medirse a través de los Planes de Desarrollo y para el tema que nos ocupa, de la dimensión ambiental inmersa en ellos y su impacto positivo en el bienestar de la población y la preservación del ambiente.

Por otra parte, durante los últimos veinte años en Colombia la calidad del ambiente se ha deteriorado a tasas que no tienen precedentes lo que ha llevado a la crisis ambiental. Crisis que se caracteriza por una elevada tasa de deforestación, ocupación de áreas protegidas, alteraciones de los ecosistemas naturales reguladores del recurso agua (páramos y humedales), pérdida de biodiversidad, deterioro de los suelos, contaminación hídrica y contaminación atmosférica (Jiménez Montoya, 2013).

Los Planes de Desarrollo surgen como respuesta al imperioso y acelerado deterioro ambiental de los ecosistemas y a los cambios que ha sufrido nuestro entorno desde los inicios del antropoceno, los cuales han llevado al repensamiento del hombre, ya no como componente de un engranaje natural, sino como un mero administrador de los recursos finitos de nuestro planeta,

trayendo consigo el desbalance de sistemas otrora resilientes y la llegada del punto de no retorno, respecto del cambio climático y sus repercusiones en la vida sobre la tierra.

Marco Legal

Entre la normatividad vigente y concomitante que sustenta el desarrollo de la investigación se encuentra; La Constitución Nacional a través de sus artículos que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2

Artículos Constitución Política de Colombia.

| Artículos | Síntesis |
|--------------|--|
| Artículo 151 | Expedición de leyes orgánicas por parte del Congreso de la República. |
| Artículo 286 | Identificación y caracterización de las entidades territoriales del nivel subnacional. |
| Artículo 297 | Configuración de nuevas entidades territoriales bajo el contexto de la Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial |
| Artículo 298 | Autonomía de los territorios para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social. |
| Artículo 311 | Los municipios como entidades fundamentales de la división político-administrativa del Estado. |
| Artículo 341 | Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo con participación activa de las autoridades de planeación, de las entidades territoriales y del Consejo Superior de la Judicatura. |

Nota: Artículos de la Carta Política colombiana ad-hoc con el marco legal de la presente investigación. Adaptado de Secretaría General del Senado, 2023, <http://secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>

De igual forma, en la Tabla 3 se enuncian los demás referentes normativos que sustentaron la investigación:

Tabla 3

Normatividad colombiana referente a los Planes de Desarrollo.

| Norma | Objetivo |
|--------------------------|--|
| Ley 152 de 1994 | Es la ley orgánica del plan de desarrollo determinante de la gobernación en Colombia mediante Planes de Desarrollo a fin de dar continuidad a la planeación de manera eficiente y coherente con las necesidades territoriales. La Ley 152 de 1994, estableció la estructura básica de los Planes de Desarrollo a través de dos componentes: un primer componente programático o estratégico, el cual, contiene los objetivos, metas y prioridades territoriales de la gestión pública; y un segundo componente presupuestal, contentivo de la programación y proyección de los recursos para la apropiación y ejecución del componente estratégico (Zapata, 2020). |
| Ley 1454 de 2011 | Configurar la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, sus alcances y vínculo con los Planes de Desarrollo. |
| Ley 388 de 1997 | Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto Ley 1222 de 1986 | Por el cual se expide el Código de Régimen Departamental. |
| Ley 715 de 2001 | Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 |

de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros

Ley 1955 de 2019 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad

Nota: Normatividad vigente y concomitante a los Planes de Desarrollo en Colombia.

Adaptado de Secretaría General del Senado, 2023, <http://secretariasenado.gov.co/normatividad>

Atendiendo la finalidad de la investigación, se hace necesario profundizar en la Ley 152 de 1994: Ley Orgánica de Planes de Desarrollo Territorial – PDT, donde discurren; Capítulo VIII. Los PDT de las entidades territoriales; Artículo 31. Contenido de los PDT de las entidades territoriales; Artículo 40. Aprobación. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación; Artículo 43. Informe anual de Ejecución del PDT presentado por el alcalde al Concejo; Artículo 45. Articulación y Ajuste de los Planes. Se debe de presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones. Asimismo, el Capítulo IX establece las autoridades e instancias territoriales de planeación, otorgándole a los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), junto con las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales, Distritales y de las Entidades Territoriales Indígenas, el carácter de instancia.

Marco Metodológico

El presente trabajo se contextualizó dentro la investigación de corte descriptivo, la cual, fue caracterizada por Hernández et. al, (2010) como el proceso de indagación, donde se pretende describir de manera precisa y sistemática una población, situación o fenómeno. Puede responder preguntas de qué, dónde, cuándo y cómo. En este sentido, un diseño de investigación descriptivo puede usar una amplia variedad de métodos de investigación para investigar una o más variables. A diferencia de la investigación experimental, el investigador no controla ni manipula ninguna de las variables, sino que solo las observa y mide. De igual forma tuvo un enfoque cualitativo, donde se pretende describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes y los instrumentos de recolección y análisis de información utilizados (Hernández et. al, 2010).

Adicionalmente, se configuró una investigación de tipología no probabilística, con una unidad de análisis conformada por documentos oficiales del municipio de Sabaneta adoptados mediante Acuerdos aprobados por el Honorable Consejo Municipal, Decretos reglamentarios, documentos técnicos de políticas públicas, documentos internos de trabajo generados por el sistema financiero de la entidad y soportados por la empresa Wincolnet de Colombia S.A.S., proveedor de recursos tecnológicos y del ERP de la organización y los informes de gestión y seguimiento al Plan de Desarrollo, así como los planes complementarios de este instrumento manejados por la Secretaría de Planeación del Municipio.

En este sentido, la muestra fue conformada por los documentos publicados de los Planes de Desarrollo, los Planes Indicativos de cada periodo de gobierno y las sábanas presupuestales de cada anualidad. Entre los criterios tenidos en cuenta por el investigador para la búsqueda de la documentación, se tuvieron la veracidad, integralidad y completitud de la información,

asimismo, su relevancia para la investigación y la fuente de los datos (documentos oficiales de la Administración Municipal), para el caso de la información financiera se consultó de manera directa el sistema presupuestal con cierre de la vigencia y para los indicadores se tuvieron en cuenta los planes de acción oficiales reportados por la entidad.

En concomitancia, el estudio ostentó un alcance explicativo, a través del cual, se analizó el comportamiento de las metas de los Planes de Desarrollo de cada mandato a partir del año 1994 (fecha de expedición de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), hasta el año 2019, fecha de fenecimiento del Plan de Desarrollo “Sabaneta de Todos 2016-2019” formulado e implementado por el alcalde Iván Alonso Montoya Urrego elegido para ese mismo cuatrienio. En este orden ideas el Plan de Desarrollo actual “Todos somos Sabaneta – Sabaneta ciudad para el mundo – Sabaneta ciudad consciente 2020 – 2023” del alcalde en ejercicio; Santiago Montoya Montoya, se excluirá de este estudio, toda vez que no ha cumplido su ciclo de vida.

En virtud de lo anterior, el diagnóstico se realizó compulsando las metas ambientales respecto del total acumulado de las metas de los Planes de Desarrollo, asimismo el cumplimiento físico, financiero y de gestión de los entregables y los objetivos establecidos a través de los componentes estratégicos y financieros de dichos planes, para lo cual, se revisarán las estrategias, programas, proyectos, indicadores, sábanas presupuestales de egresos anualizadas y reportes de apropiación y ejecución del recurso de inversión de la entidad, entre otros.

En tal sentido, la recolección de la información se ejecutó mediante el uso herramientas como la entrevista, y el análisis documental, para esta última técnica Dulzaides y Molina (2004) afirman que el análisis documental corresponde a una forma de investigación que pretende describir, organizar y representar los documentos de forma unificada y sistemática para facilitar su recuperación, en este sentido, el análisis documental focaliza su actuar en la producción

documental que se genera diariamente y, al conocer de su existencia, se posesiona de ella, la asimila por medio de lenguajes documentales contruidos artificialmente mediante claves y reglas útiles para organizar las fuentes de manera que facilite su utilización.

Para la entrevista se tuvieron en cuenta los criterios de idoneidad y competencia ya que se entrevistó al Profesional Universitario del Banco de Programas y Proyectos Municipales (BPPM) encargado del seguimiento y ejecución de los Planes de Desarrollo en el municipio, quien fue seleccionado con el fin de brindar una mirada analítica y clave al momento de valorar la dimensión ambiental en el municipio de Sabaneta. En este orden de ideas, la entrevista de acuerdo con Zapata (2005), corresponde a un instrumento de investigación que permite acceder a cierta información por medio de una conversación profesional con una o varias personas, esta técnica también abarca un espectro que puede ir desde la conversación totalmente libre a la interrogación estructurada y codificada.

Para efectos de esta investigación se realizó una entrevista cualitativa no estructurada, dirigida al profesional universitario adscrito a la Secretaría de Planeación, cuya finalidad fue la de establecer los procesos que llevaron a la formulación de las metas ambientales de los Planes de Desarrollo y cómo las mismas tuvieron incidencia en el desarrollo territorial y la protección de los recursos naturales, de igual forma, se analizó la efectividad de dichos Planes de Desarrollo como ejercicio de gobernanza. Finalmente, para el procesamiento y posterior análisis de la data, se utilizaron algunos elementos propios de la estadística descriptiva por medio de programas informáticos como Microsoft Office (Excel). Donde se puede evidenciar.

Instrumentos utilizados o diseñados

El instrumento para el análisis documental se materializó a través de la siguiente rejilla, cuya finalidad fue la revisión de la información de cada periodo objeto de estudio.

Tabla 4

Rejilla para el análisis de los Planes de Desarrollo de Sabaneta.

| |
|--|
| Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD |
| Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario – MDASS |
| Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH |

Proyecto de investigación: Desempeño ambiental del municipio de Sabaneta.

Instrumento: Rejilla de análisis documental Planes de Desarrollo.

Nombre del Plan de desarrollo:

Vigencia:

Alcalde:

Número de metas del PD:

Listado de Metas: (descripción)

Presupuesto total para todas las metas:

Número de metas ambientales:

Presupuesto para las metas ambientales:

Programas y proyectos del PD:

Programas y proyectos con enfoque ambiental:

Nota: Rejilla diseñada por el autor para la organización y posterior análisis de la información recolectada.

Con la rejilla se examinaron 8 Planes de Desarrollo del municipio de Sabaneta, para las vigencias 1996 y 1997, y los periodos de gobierno 1998-2000, 2001-2003, 2004-2007, 2008-2011, 2012-2015 y 2016-2019, reposaban en el archivo documental de gestión tanto físico como digital de la Secretaría de Planeación de la Administración Municipal, asimismo, sus respectivas sábanas presupuestales con cierre a cada vigencia fiscal.

Entrevista

Con base en los resultados analizados mediante la rejilla se diseñaron las preguntas orientadoras para la entrevista realizada al Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación. Las preguntas fueron:

- ¿Cómo considera que ha sido el proceso de formulación de metas ambientales en el municipio a través de sus Planes de Desarrollo?
- ¿Cómo considera que ha sido la inversión en temas ambientales en el territorio frente al presupuesto de inversión ejecutado por cada administración?
- ¿Cómo interpreta los resultados de representatividad de las metas e inversión ambiental en Sabaneta?
- ¿Cuál es el procedimiento que debe acaecer para la formulación e implementación de un meta u objetivo ambiental en el territorio?
- ¿Cuáles cree que son los principales logros del territorio a nivel ambiental?
- ¿Cuál ha sido la participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que componen la dimensión ambiental de Sabaneta?
- ¿Cuál ha sido la participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que configuran el ejercicio de la gobernanza en Sabaneta?

Las respuestas entregadas se condensaron en la siguiente Tabla 12 del presente documento.

Recolección de la información

La recolección de información para los Planes de Desarrollo del municipio de Sabaneta se realizó mediante reseñas de cada uno de ellos que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5*Reseñas de los Planes de Desarrollo de Sabaneta.*

| Periodo | Título | Resumen | Ejes estratégicos |
|----------------|--|--|---|
| 2016-2019 | “Sabaneta de Todos” 2016 – 2019 | Basado en el programa de gobierno del Alcalde Iván Alonso Montoya Urrego “El Cambio en Sabaneta” y que tiene como base el libro "La tierra cambia de piel" de Carlos Rodado Noriega y Elizabeth Grijalba; donde se establece un concepto integral de la calidad de vida, abordado desde cuatro dimensiones: lo social, denominado condiciones de vida; lo económico como nivel de vida, lo ambiental como medios de vida, lo mental y consciente como relaciones de vida y a partir de la lectura del territorio y la propuesta de desarrollo en Sabaneta se agregó una nueva dimensión que apunta a la justicia, la equidad y la paz la cual se denomina protección de vida. | Condiciones de Vida - Énfasis en Educación, Nivel de Vida - Énfasis en Empleo, Medios de Vida - Énfasis en Espacio Público, Relaciones de Vida - Énfasis en Entendimiento y Protección de la Vida - Énfasis en Equidad. |
| 2012-2015 | “Sabaneta una construcción social” 2012–2015 | El Plan de Desarrollo “Sabaneta una construcción social” 2012–2015 es una propuesta que le apunta al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad, teniendo en cuenta las características, comportamientos y necesidades de los diferentes sectores y segmentos de la población del Municipio; buscando, además, la transversalización de acciones y proyectos por la Administración pública, con miras a la integralidad del territorio y a la armonía con la región. Es así como la construcción social para este cuatrienio metodológicamente está enmarcada en cinco bloques temáticos; cada uno de ellos obedece a una línea estratégica que a su vez contiene programas y subprogramas para atender y aportar al crecimiento, sostenibilidad y desarrollo pleno de la municipalidad. Con la conformación de estos cinco (5) bloques, se ha proyectado, darle cumplimiento en toda su extensión al Programa de Gobierno propuesto por la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa y atender los compromisos | Base Social Inuyente. Sostenibilidad Ambiental. Gestión y Administración Eficiente. Infraestructura y Progreso. Competitividad y Desarrollo. |

| | | | |
|-----------|---|--|--|
| | | enmarcados en los planes y programas nacionales, departamentales, regionales y demás establecidos por la ley. | |
| 2008-2011 | “Sabaneta, un Proyecto de Ciudad” 2008-2011 | Fundamentado en el programa de gobierno del Alcalde Guillermo León Montoya Mesa “Servicio y Progreso para los Sabaneteños” y como producto de las diferentes sesiones de trabajo de los comités encargados de encaminar el proyecto de gobierno del señor Alcalde y después de realizar un trabajo metodológico responsable y disciplinado, enmarcado en el método de Marco Lógico y sus respectivos arboles de problemas y árboles de objetivos se establece como Objetivo general Objetivo General: Convertir al Municipio de Sabaneta en un escenario territorial que responda y satisfaga las necesidades y expectativas de la ciudadanía, que ha sido testigo de las grandes transformaciones de su territorio. | Sabaneta Moderna. Sabaneta de Gestión. Sabaneta Digital. Sabaneta Educadora y Equitativa. Sabaneta Competitiva. |
| 2004-2007 | “Sabaneta, Una gerencia social con transparencia” 2004-2007 | El propósito del Plan "Una gerencia social con transparencia 2004-2007" consiste en concentrar todos los esfuerzos para que los sabaneteños alcancen una mejor calidad de vida, a través de la implementación de estrategias y aplicando la transversalidad en los distintos programas y subprogramas que constituyen la base fundamental para plantear alternativas de solución a [os problemas y atender las necesidades más sentidas de todos los habitantes de Sabaneta que aspiran que en el 2020, Sabaneta sea el Municipio modelo de Colombia, siendo más dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza. Corresponde ahora efectuar la reflexión y el análisis del presente Plan, en el cual el honorable Concejo Municipal es básico, para que como espacio fundamental de la democracia se presente la discusión y posterior aprobación del Plan de Desarrollo, carta de navegación de la Administración para el período, el cual demanda un arduo trabajo en equipo, para responder así al mandato de los electores. | Educación, Bienestar Social, Calidad de Vida; Administrativo - Institucional; Económico; Desarrollo Físico, Urbanístico y Ambiental, y Participación y Organización. |

| | | | |
|-----------|---|---|---|
| 2001-2003 | “Sabaneta compromiso de todos” 2001- 2003 | Desde una perspectiva de construcción social el desarrollo local debe constituirse en un instrumento fundamental para la solución de las problemáticas, respetando las diferentes posiciones, formulando estrategias para la superación de la pobreza y orientando el quehacer de la colectividad. Este Plan de Desarrollo municipal parte del Programa de Gobierno del alcalde Francisco Javier Beltrán Montoya, que cobijó los diferentes aspectos sectoriales e institucionales que apuntan al desarrollo general del municipio y expresa los resultados de un proceso de planeación concertado. Es una guía para la acción de los instituciones públicas y privados del municipio, donde se busca alcanzar unas metas con la óptima utilización de los recursos técnicos, financieros y humanos requeridos. | Eje de Desarrollo Social. Eje de Convivencia Ciudadana. Eje de Infraestructura. Eje de Desarrollo Institucional. |
| 1998-2000 | “Sabaneta participamos Todos” 1998- 2000 | El Plan de Desarrollo para el periodo 1998-2000, se ciñe a lo dispuesto en la Constitución Nacional y en la Ley 152 de 1994. Es el mapa que orienta la acción de la Administración Municipal en los próximos tres años y hace parte de un ambicioso Plan Estratégico de Desarrollo a largo plazo AÑO 2020. Contiene en su parte estratégica la definición de la visión, misión, valores, líneas estratégicas de actuación y los planes de acción e inversión que pretenden dar solución a los problemas identificados por la comunidad y que urgen de una gerencia efectiva. Orienta la inversión pública para aprovechar eficientemente nuestros recursos, satisfaciendo las necesidades más apremiantes, dando bienestar a la población. | Un municipio ordenado con visión futurista e integradora de lo físico, social, ambiental, económico y administrativo. Una política económica y financiera que fortalezca los ingresos del municipio. Una gestión empresarial competitiva y socialmente coherente, que responda en condiciones de equidad, al mejoramiento de la calidad de vida de la |

| | | | | |
|------|--|--|------|--|
| | | | | población. Una Educación como eje de desarrollo social y político que garantice la comunicación, la convivencia pacífica, la participación, el compromiso y el sentido de pertenencia de la comunidad. |
| 1997 | Plan de Desarrollo – Acuerdo Municipal 43 de 1989. | | N.A. | N.A. |
| 1996 | Plan de Desarrollo – Acuerdo Municipal 43 de 1989. | | N.A. | N.A. |

Nota: Componentes estratégicos de los documentos oficiales publicados de los Planes de Desarrollo de Sabaneta 1996-2019, Adaptado de: Planes de Desarrollo de Sabaneta, por Municipio de Sabaneta. 1989 – 2019.

Informes y sabanas presupuestales

Se descargaron del sistema financiero de la entidad denominado DELTA, provisto y soportado por la empresa Wincolnet de Colombia S.A.S; las sábanas e informes presupuestales anualizados con cierre a cada vigencia fiscal, donde fueron analizados los siguientes parámetros financieros: proyecto de inversión viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Sabaneta, los rubros presupuestales afectados, los fondos y fuentes de financiación

usufructuados, asimismo el presupuesto inicial (correspondiente a la asignación a través del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI), el presupuesto definitivo (POAI +/- incorporaciones, adiciones o rebajas), el presupuesto disponible, el presupuesto comprometido (con certificado de registro presupuestal formalizado), el presupuesto obligado (cuentas de cobro radicadas y aceptadas por la entidad), el presupuesto pagado (pagos realizados a personas naturales o jurídicas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal). Finalmente, para efectos de valorar la inversión de las metas se tomará el presupuesto comprometido, con lo cual, se garantiza la materialización de los productos y/o servicios que dan cumplimiento a las metas propuestas en cada Programa de Plan de Desarrollo. Dichas metas se encuentran descritas en el Anexo 2: Rejilla para el análisis de los Planes de Desarrollo de Sabaneta del presente.

Respecto de la narración y descripción de las sábanas presupuestales, se tiene que para los periodos de Gobierno de los años 1996 y 1997 no fueron encontrados datos que soportaran la inversión realizada en el Municipio de Sabaneta; para el trienio 1998-2000, la sabana presupuestal reportó una inversión total por valor de \$14.879.732.000, de la cual, \$867.850.000, fueron destinados a las metas y programas ambientales de ese mismo periodo. En lo atinente al trienio 2001-2003, la sabana presupuestal reportó una inversión total por valor de \$3.577.909.094, de la cual, \$ 950.000.000 se invirtieron en las metas y programas ambientales de ese mismo periodo. Respecto del cuatrienio 2008-2011, la sábana presupuestal arrojó una inversión total por valor de \$198.979.951.182, de la cual, \$2.607.574.522, fueron destinados a las metas y programas ambientales de ese mismo periodo.

En este mismo sentido, para el periodo de gobierno 2012-2015, se reportó un recurso de inversión a través de la sábana presupuestal por valor de \$334.089.967.294, del cual, \$9.705.666.838 se destinó al cumplimiento de las metas y programas ambientales del Plan de

Desarrollo de ese periodo. Finalmente, para el cuatrienio 2016-2019, la sabana presupuestal reportó una inversión total por valor de \$905.897.062.544, de la cual, \$ 18.746.610.035, se invirtieron en las metas y programas ambientales de ese mismo periodo.

Las sábanas presupuestales, por ser documentos internos de trabajo, no se encuentran disponibles para su consulta directa por parte de personal externo a la Administración Municipal de Sabaneta, empero cualquier ciudadano mediante el uso de su derecho a realizar peticiones respetuosas a las entidades públicas, puede solicitarlas a través del módulo de PQRSD de la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.sabaneta.gov.co/pqrsd/>

Descripción del trabajo de campo desarrollado

El trabajo de campo realizado consistió en la búsqueda en repositorios internos de la entidad y el acceso al sistema financiero DELTA, con los permisos del administrador del sistema y mediante el rol BANCPROY (Banco de Proyectos de Sabaneta), la labor no suscitó inconveniente alguno en su ejecución y la información consultada es de público conocimiento, por tanto, no acaeció ningún tipo de reserva procesal.

Una vez terminado el análisis documental, se procedió a la realización de una entrevista estructurada con el Profesional Universitario del Banco de Programas y Proyectos Municipal (BPPM), el cual, de acuerdo con el Decreto Municipal 095 del 23 de marzo de 2021, se encuentra infraordinado a la Dirección de Planeación de la Secretaría de Planeación de Sabaneta, con el fin de establecer los procesos que llevaron a la formulación de las metas ambientales de los Planes de Desarrollo y cómo las mismas tuvieron incidencia en el desarrollo territorial y la protección de los recursos naturales, de igual forma, se analizó la efectividad de dichos Planes de Desarrollo como ejercicio de gobernanza, el formato de la entrevista se encuentra en el Anexo 1. Formato de la entrevista.

Criterios éticos aplicados

Los aspectos éticos que se tuvieron en cuenta para desarrollar el proyecto fueron: los beneficios que recibirá la Administración del Municipio de Sabaneta y beneficios para la sociedad. De igual manera, los mecanismos de protección de la privacidad de la información de los sujetos y de los resultados obtenidos en el estudio; la forma de presentación, procedimientos y responsables de comunicar a los sujetos y/o a la(s) institución(es) participantes los resultados de la investigación, los formatos que serán usados en la investigación (Consentimiento informado, compromiso de confidencialidad, encuestas, otros diseñados para recolección de datos, formatos de registro, anuncios publicitarios, cualquier material que tenga como fin ser entregado a los posibles participantes); y finalmente, la declaración de conocimiento de los aspectos éticos que se involucran en la investigación y hacer mención de la normativa tenida en cuenta para la elaboración y desarrollo del mismo.

Análisis de la información

Para el análisis de la información se realizó en primer lugar la codificación y tabulación de los datos que se presenta en las tablas siguientes con la descripción de lo encontrado; de igual forma se presentan las respuestas a las preguntas que orientaron la entrevista.

Codificación y tabulación de datos

La tabulación, codificación y análisis de los datos se realizó mediante el uso de la Rejilla para el análisis de los Planes de Desarrollo de Sabaneta, descrita anteriormente en la Tabla 1 del presente documento y cuyos resultados se muestran a continuación: No es evidente la codificación de la información.

Tabla 6

Datos Planes de Desarrollo Municipio de Sabaneta 1996-2019.

| Periodo | Componente Estratégico | | | Componente Presupuestal | |
|-----------|------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| | Mandatario | Número de metas PDM | No. Metas ambientales | Presupuesto para todas las metas | Presupuesto para metas ambientales |
| 2016-2019 | M6 | 439 | 38 | \$ 905.897.062.544 | \$ 18.746.610.035 |
| 2012-2015 | M5 | 286 | 8 | \$ 334.089.967.294 | \$ 9.705.666.838 |
| 2008-2011 | M4 | 115 | 10 | \$ 198.979.951.182 | \$ 2.607.574.522 |
| 2001-2003 | M3 | 224 | 16 | \$ 3.577.909.094 | \$ 950.000.000 |
| 1998-2000 | M2 | 74 | 6 | \$ 14.879.732.000 | \$ 867.850.000 |
| 1997 | M1 | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |
| 1996 | M1 | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |

Nota: Número de metas por Plan de Desarrollo, metas ambientales y presupuesto gestionado, con base en planes de desarrollo 1996 – 2019, Adaptado de: Municipio de Sabaneta. (2020). Sabanas presupuestales (vigencias 2001 a 2019). ERP finanzas públicas (DELTA –

WINCOLNET). M1 = Mandatario 1; M2 = Mandatario 2; M3 = Mandatario 3; M4 = Mandatario 4; M5 = Mandatario 5; M6 = Mandatario 6.

En atención a los datos presentados, para la vigencia 1996, se evidenció el Acuerdo Municipal No. 004 del 11 marzo de 1996 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 43 de 1989”, el cual, a través de su Artículo primero, se modifica el Plan de Desarrollo de Sabaneta, que constituye parte integrante del Acuerdo No. 043 de 1989, se configura una segunda parte denominada Plan de Ordenamiento, la cual, cuenta con propuestas orientadas al mejoramiento de la infraestructura del municipio; entre las que se encontraron intervenciones a la Estación del Ferrocarril, el mantenimiento de espacios arquitectónicos y de importancia cultural en el territorio, entre las que se encuentran: La Casa Cinde, Casa de las Hermanas Oblatas, Casa Finca Santa Cecilia y la Casa Finca Promisión. No obstante, no se configuraron metas ni indicadores ambientales en el Acuerdo, de igual forma, no se evidenciaron las caracterizaciones de programas presupuestales, con lo cual, no fue posible determinar la participación ambiental en el gasto público.

En este mismo orden de ideas, en la vigencia 1997, mediante los Acuerdos Municipales No. 015, 017 y 018 de 1997 se configuró el Plan de Desarrollo de Sabaneta, y que, emulando el instrumento de gestión territorial anterior, vinculó propuestas orientadas al mejoramiento de la infraestructura del municipio; entre las que se encontraron intervenciones arquitectónicas a escenarios de importancia cultural, educativa y religiosa en el territorio. Empero, no se configuraron metas ni indicadores ambientales en los tres Acuerdos, de igual forma, no se evidenciaron las caracterizaciones de programas presupuestales, con lo cual, no fue posible determinar la participación ambiental en el gasto público.

Para el periodo de gobierno 1998-2000, gestionado por el alcalde Juan Gonzalo Montoya Restrepo y su Plan de Desarrollo denominado “Sabaneta Participamos Todos” contó con 74 metas en total y una ejecución en inversión de \$ 14.879.732.000, de las cuales, 6 metas tuvieron un enfoque ambiental y una inversión de \$ 867.850.000, frente a este mismo aspecto. Entre las metas ambientales revisadas y su cumplimiento se encuentran:

Tabla 7

Metas ambientales PDM 1999-2000.

| Descripción de la Meta | Cumplimiento reportado |
|--|-------------------------------|
| Desarrollar y ejecutar a cabalidad todas las etapas tendientes a dar cumplimiento legal al PAM | 100% |
| Formar personal idóneo en el campo agropecuario de acuerdo con la disponibilidad del recurso suelo, el tamaño de los predios y la forma de tenencia de la tierra en el Mpio. | 100% |
| Definir los lineamientos básicos para generar un ambiente sano en el municipio y preservar los recursos naturales | 100% |
| Sensibilizar a la comunidad en general para participar del cuidado de un ambiente sano en nuestro municipio | 100% |
| Contribuir al ornato del municipio, a la seguridad ciudadana y el mejoramiento de la calidad ambiental | 100% |
| Mejorar la calidad ambiental del municipio y disminuir las enfermedades infectocontagiosas | 100% |

Nota: Porcentaje de cumplimiento de las metas ambientales del Plan de Desarrollo Municipal 1999-2000, según Planes de Acción reportados para el cuatrienio.

De la información analizada fue posible constatar que; del 100% de metas programadas, el 8.1% tuvieron un enfoque ambiental, de igual manera y respecto de la inversión total realizada, las metas ambientales, cumplidas en un 100% para el periodo, tuvieron una participación del 5.8% en el presupuesto de inversión.

En lo que respecta al periodo de gobierno 2001-2003, en cabeza del alcalde Francisco Javier Beltrán Montoya y su Plan de Desarrollo Trienal “Sabaneta Compromiso de Todos” contó con 224 metas en total y una ejecución en inversión de \$ 3.577.909.094, de las cuales, 16 metas se circunscribieron a temas ambientales y una inversión de \$ 950.000.000, frente a este mismo aspecto. Entre las metas ambientales revisadas y su cumplimiento se encuentran:

Tabla 8

Metas ambientales PDM 2001-2003.

| Descripción de la Meta | Cumplimiento reportado |
|---|-------------------------------|
| Contratar con personas de Sabaneta para actividades de desarrollo sostenible. | 100% |
| Implementar la producción agrícola de autoconsumo. | 100% |
| Implementar talleres de formación ambiental para la comunidad en horarios especiales. | 100% |
| Definir indicadores para los diferentes programas que se realicen en materia ambiental. | 100% |
| Crear la Red de grupos ecológicos en el Municipio. | 100% |
| Disminuir los niveles de ruido y la contaminación visual. | 100% |
| Tener solucionado el problema de disposición final para el 31 de diciembre de 2001. | 0% |

| | |
|---|------|
| Aumentar caudal de las microcuencas que surten los acueductos. | 100% |
| Conservar limpias las aguas que nutren al Municipio. | 100% |
| Realizar los POMIS de las quebradas la Doctora y la honda e iniciar algunos de los proyectos | 50% |
| Construir en la Romera un equipamiento adecuado para propiciar un espacio de recreación y educación pasiva de la comunidad. | 100% |
| Promover el montaje de huertas escolares en las instituciones del Municipio. | 100% |
| Implementar la producción agrícola de autoconsumo a través del suministro de semillas y algunos insumos. | 100% |
| Implementar parcelas productivas a nivel comunitario en asocio con otras secretarías. | 100% |
| Mantener el servicio de asistencia técnica agropecuaria para los pequeños y medianos productores del Municipio. | 100% |
| Consolidar el montaje de una granja demostrativa que genere algunos recursos para el parque y que a la vez sirva como un espacio pedagógico para toda la comunidad. | 0% |

Nota: Porcentaje de cumplimiento de las metas ambientales del Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003, según Planes de Acción reportados para el cuatrienio.

De la información analizada fue posible constatar que; del 100% de metas programadas, el 7.1% tuvieron un enfoque ambiental, de igual manera y respecto de la inversión total

realizada, las metas ambientales tuvieron una representatividad del 26.5% en el presupuesto de inversión para ese trienio. Asimismo, se registraron metas sin cumplir, como lo fueron; Tener solucionado el problema de disposición final para el 31 de diciembre de 2001 y Consolidar el montaje de una granja demostrativa que genere algunos recursos para el parque y que a la vez sirva como un espacio pedagógico para toda la comunidad, con un 0% de cumplimiento, al igual que; Realizar los POMIS de las quebradas la Doctora y la honda e iniciar algunos de los proyectos, la cual solo fue cumplida en un 50%. Las demás reportaron un cumplimiento del 100% en su materialización.

En referencia al periodo de gobierno 2004-2007, gestionado por el alcalde Carlos Mario Cuartas Palacio y su Plan de Desarrollo titulado “Sabaneta, una gerencia social con transparencia” contó con 83 metas en total y una ejecución en inversión de \$ 79.352.000.000, de las cuales, 7 metas se circunscribieron a temas ambientales, con una inversión de \$ 2.425.000.000, frente a este mismo aspecto. Entre las metas ambientales revisadas y su cumplimiento se encuentran:

Tabla 9

Metas ambientales PDM 2004-2007.

| Descripción de la Meta | Cumplimiento reportado |
|---|-------------------------------|
| Recuperar las zonas deforestadas, mantenimiento del 100% de las zonas verdes. | 100% |
| Asistencia agropecuaria a los productores. | 100% |
| Comunidad sensibilizada y educada para el ambiente sano. | 100% |
| Educar a la comunidad aledaña en el manejo adecuado de las Quebradas. | 100% |

| | |
|---|------|
| Capacitar al menos 80 multiplicadores en educación ambiental. | 100% |
| Implementar programas ambientales permanentes. | 100% |
| Realizar una actividad mensual con la comunidad de los diferentes sectores del Municipio con temas ambientales. | 100% |

Nota: Porcentaje de cumplimiento de las metas ambientales del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, según Planes de Acción reportados para el cuatrienio.

De la información analizada fue posible constatar que; del 100% de metas programadas, el 8.4% tuvieron un enfoque ambiental, de igual manera y respecto de la inversión total realizada, las metas ambientales tuvieron una representatividad del 3% en el presupuesto de inversión para ese cuatrienio. Asimismo, todas las metas reportaron un cumplimiento del 100% en su materialización.

Para el periodo de gobierno 2008-2011, gestionado por el alcalde Guillermo León Montoya Mesa y su Plan de Desarrollo denominado “Sabaneta, Un Proyecto de Ciudad” contó con 115 metas en total y una ejecución en inversión de \$ 198.979.951.182, de las cuales, 10 metas tuvieron un enfoque ambiental y una inversión de \$ 2.607.574.522, frente a este mismo aspecto. Entre las metas ambientales revisadas y su cumplimiento se encuentran:

Tabla 10

Metas ambientales PDM 2008-2011.

| Descripción de la Meta | Cumplimiento reportado |
|--|-------------------------------|
| Acciones de educación ambiental ejecutadas | 100% |
| Personas capacitadas en temas ambientales | 100% |
| Organizaciones intervenidas en producción más limpia | 100% |

| | |
|--|------|
| Sectores intervenidos en el manejo de residuos sólidos | 100% |
| Organizaciones en convenio de producción más limpia | 100% |
| Hectáreas ambientalmente protegidas | 100% |
| Hectáreas reforestadas y con aislamiento | 100% |
| Usuarios atendidos del sector agropecuario | 100% |
| Fases del Plan estratégico ambiental elaboradas | 100% |
| Solicitudes ambientales atendidas | 100% |

Nota: Porcentaje de cumplimiento de las metas ambientales del Plan de Desarrollo

Municipal 2008-2011, según Planes de Acción reportados para el cuatrienio.

De la información analizada fue posible constatar que; del 100% de metas programadas, el 8.7% tuvieron un enfoque ambiental, de igual manera y respecto de la inversión total realizada, las metas ambientales, cumplidas en un 100% para el periodo, tuvieron una participación del 1.3% en el presupuesto de inversión.

En lo que respecta al periodo de gobierno 2012-2015, en cabeza de la única mandataria que ha liderado el territorio, la alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa y su Plan de Desarrollo “Sabaneta Una Construcción Social” contó con 286 metas en total y una ejecución en inversión de \$ 334.089.967.294, de las cuales, 8 metas se circunscribieron a temas ambientales y una inversión de \$ 9.705.666.838, frente a este mismo aspecto. Entre las metas ambientales revisadas y su cumplimiento se encuentran:

Tabla 11*Metas ambientales PDM 2012-2015.*

| Descripción de la Meta | Cumplimiento reportado |
|---|-------------------------------|
| Ciudadanos del municipio que participan en procesos educativo- ambientales formados | 100% |
| "Espacios públicos verdes (parques lineales, parques naturales) implementados con Sostenibilidad Ambiental" | 100% |
| Instituciones con uso racional de los servicios ambientales (agua, energía, saneamiento, gas) | 100% |
| Toneladas de Residuos Sólidos Aprovechados | 70% |
| Organizaciones que participan en procesos educativos sobre Producción Más Limpia | 100% |
| Nacimientos de agua conservados y protegidos | 100% |
| % de solicitudes Fauna doméstica y silvestre atendidas | 100% |
| Sistemas agrícolas y pecuarios competitivos, implementados con Sostenibilidad Ambiental | 100% |

Nota: Porcentaje de cumplimiento de las metas ambientales del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, según Planes de Acción reportados para el cuatrienio.

De la información analizada fue posible constatar que; del 100% de metas programadas, el 2.8% tuvieron un enfoque ambiental, de igual manera y respecto de la inversión total realizada, las metas ambientales tuvieron una representatividad del 2.9% en el presupuesto de inversión para ese cuatrienio. Asimismo, se registró una meta subestandar, la cual fue; Toneladas

de Residuos Sólidos Aprovechados, en un 70% de cumplimiento. Las demás reportaron un cumplimiento del 100% en su materialización.

Finalmente, para el periodo de gobierno 2016-2019, gestionado por el alcalde Iván Alonso Montoya Urrego y su Plan de Desarrollo “Sabaneta de Todos” contó con 439 metas en total y una ejecución en inversión de \$ 905.897.062.544 de las cuales, 38 metas tuvieron un enfoque ambiental y una inversión de \$ 18.746.610.035, frente a este mismo aspecto. Entre las metas ambientales revisadas y su cumplimiento se encuentran:

Tabla 12

Metas ambientales PDM 2016-2019.

| Descripción de la Meta | Cumplimiento reportado |
|--|-------------------------------|
| Campañas de mejoramiento del aire en fuentes fijas realizadas | 100% |
| Operativos a fuentes fijas realizados en articulación con autoridades ambientales | 100% |
| Campañas educativas para el control de la contaminación por ruido en el municipio | 100% |
| Operativos para el control del ruido en articulación con autoridades ambientales | 100% |
| Campañas para el fortalecimiento de la cultura guardabosques | 100% |
| Actividades para el fortalecimiento de la estructura ecológica | 100% |
| Implementación del Plan de educación y comunicaciones del SILAP | 100% |
| Acciones de recuperación y conservación de zonas que proveen servicios ecosistémicos | 100% |

| | |
|--|------|
| Plan de Manejo Ambiental de la Reserva La Romera implementado | 100% |
| Implementación del Plan Municipal de aguas en articulación con el POMCA y el PORH | 100% |
| Acciones de mantenimiento y limpieza en retiros y cauces de quebradas del municipio | 100% |
| Acompañamiento a los acueductos veredales | 100% |
| Mantenimiento y/o siembra de árboles para fortalecer de la cobertura boscosa con acompañamiento de las autoridades ambientales | 100% |
| Fortalecimiento y/o implementación de Planes de Manejo Ambientales de Cuencas en articulación con instrumentos metropolitanos y regionales | 100% |
| Plan de Gestión Ambiental municipal formulado e implementado con participación de actores clave | 0% |
| Consejo Municipal Ambiental conformado y en funcionamiento | 100% |
| Conformación y funcionamiento de la Junta Defensora de Animales | 100% |
| Atenciones médico veterinarias realizadas | 100% |
| Personas sensibilizadas en la promoción de tenencia responsable de animales de compañía y el bienestar animal de todas las especies | 100% |

| | |
|---|------|
| Formulación e implementación del Registro Único Municipal de la población canina y felina | 0% |
| Número de animales entregados en adopción | 100% |
| Animales esterilizados | 100% |
| Animales desparasitados | 100% |
| Número de microchips implantados en los animales de compañía | 100% |
| Operativos de rescate a los animales de compañía abandonados o en situación de maltrato | 100% |
| Campañas de sensibilización sobre el cuidado y protección de las abejas | 100% |
| Revisión, actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS | 100% |
| Campañas para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos | 100% |
| Implementación de Huertas para la vida y la sostenibilidad | 100% |
| Campañas para la Producción empresarial Sostenible | 100% |
| Zonas verdes intervenidas y mantenidas | 100% |
| Encuentros del Comité Interinstitucional CIDEAM | 100% |
| Actividades de fortalecimiento y acompañamiento a PRAE | 100% |
| Actividades y acompañamiento realizada con los PROCEDA | 100% |
| Fortalecimiento de las actividades en las aulas ambientales | 100% |

| | |
|---|------|
| Actividades para el fortalecimiento de grupos ambientales, CUIDÁ, colectivos, mesas ambientales y Consejo Municipal Ambiental | 100% |
| Implementación de plataforma digital articulado al observatorio municipal | 100% |
| Mejoramiento del servicio de aseo | 100% |

Nota: Porcentaje de cumplimiento de las metas ambientales del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, según Planes de Acción reportados para el cuatrienio.

De la información analizada fue posible constatar que; del 100% de metas programadas, el 8.6% tuvieron un enfoque ambiental, de igual manera y respecto de la inversión total realizada, las metas ambientales tuvieron una representatividad del 2% en el presupuesto de inversión para ese trienio. Asimismo, se registraron metas sin cumplir, como lo fueron; Plan de Gestión Ambiental municipal formulado e implementado con participación de actores clave y Formulación e implementación del Registro Único Municipal de la población canina y felina, con un 0% de cumplimiento. Las demás reportaron un cumplimiento del 100% en su materialización.

Tabla 13

Respuestas a las preguntas que dinamizaron la entrevista.

¿Cómo considera que ha sido el proceso de formulación de metas ambientales en el municipio a través de sus Planes de Desarrollo?

Respuesta: La formulación y diseño de objetivos y metas ambientales en el municipio responde a los principios y finalidades del Estado, los cuales, buscan garantizar un ambiente sano y seguro para todos los habitantes, incluyendo el disfrute de espacio público efectivo

(zonas verdes, parques, plazoletas, sederos verdes, entre otros), en este sentido, los conflictos socioambientales son presentados a través de necesidades sentidas de la comunidad y refrendados a través de los diagnósticos de realizados por las autoridades ambientales y por el mismo municipio por medio de documentos técnicos con soporte científico, estos conflictos o problemas, luego hacen parte de la agenda pública y son parte integral de los Planes de Desarrollo y su parte estratégica, de igual forma estas metas deberán ir acompañadas de asignaciones presupuestales y una correcta ejecución de dicho presupuesto a través de los proyectos de inversión pública.

¿Cómo considera que ha sido la inversión en temas ambientales en el territorio frente al presupuesto de inversión ejecutado por cada administración?

Respuesta: En términos de inversión en temas ambientales la misma ha sido incipiente y no se refleja un compromiso real con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, se tiene que el periodo de mayor inversión fue el comprendido entre 2001-2003, La cual, no superó el 27%, por tanto, el municipio requiere de mayor compromiso y aunar esfuerzo para aumentar procesos de cofinanciación en temas ambientales y lograr sinergias con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia, con el fin de incrementar la inversión ambiental en el territorio, logrando mayor resiliencia en los ecosistemas presentes y mejorar las condiciones de vida en un territorio de crecimiento vertiginoso y aumento de procesos urbanísticos y presiones a los recursos naturales renovables.

¿Cómo interpreta los resultados de representatividad de las metas e inversión ambiental en Sabaneta?

Respuesta: Como se expuso en la pregunta anterior, los resultados muestran una inversión y una proporción de las metas bastante incipiente, ya que en ningún periodo las metas

ambientales superaron el 9% frente al total programado, en algunos casos repitiéndose elementos entre Planes de Desarrollo, sin aportar un mayor valor agregado a la inversión y la materialización de objetivos ambientales en el territorio.

¿Cuál es el procedimiento que debe acaecer para la formulación e implementación de un meta u objetivo ambiental en el territorio?

Respuesta: Tal y como fue explicado anteriormente, los problemas públicos deberán hacer parte de la agenda pública o agenda Estatal, la cual, parte de su componente cuantitativo (diagnósticos, líneas bases y documentos técnicos) y continua a través de sus elementos cualitativos, entregados por la población en diversos procesos participativos, como son; las mesas de trabajo y los diálogos locales para la construcción de los Planes de Desarrollo, donde a través de programas, subprogramas y proyectos de ciudad, son configuradas las metas ambientales y sociales en el territorio.

¿Cuáles cree que son los principales logros del territorio a nivel ambiental?

Respuesta: Sin lugar a dudas, la principal meta o logro ambiental ha sido la consolidación del Sistema Local de Áreas Protegidas de Sabaneta (SILAP), el cual, corresponde a un instrumento de planificación complementario del territorio, donde a partir del año 2018 y a través del Acuerdo Municipal No. 30 del 27 de diciembre de 2018, reglamentado por el Decreto No. 155 del 26 de junio de 2019, lo anterior, como iniciativa de conservación de los recurso naturales y los servicios ecosistémicos proveídos en Sabaneta a través de estructuras ambientales principales y complementarias, el cinturón verde exterior, los cerros tutelares y los núcleos de conservación, lo anterior guardando concomitancia con el actual Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) soportado por el Acuerdo No. 22 de 2009 y su revisión excepcional fundamentada en el Acuerdo No. 07 de 2019.

¿Cuál ha sido la participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que componen la dimensión ambiental de Sabaneta?

Respuesta: La participación de la comunidad en los procesos y los elementos constitutivos de la dimensión ambiental de Sabaneta, ha sido bastante escasa y es que en este municipio la participación en temas ambientales se reduce a pequeños grupos de personas que por temas de ocupaciones y otros intereses, no ha ejecutado una veeduría ni acompañamiento propositivo a las acciones que se ejecutan desde los Planes de Desarrollo del Municipio, lo anterior, se debe a una apatía generalizada en la población y a la politización de este tipo de actividades en el pasado. Lo que ha conllevado, a que las personas tengan una inadecuada percepción de lo que significa la participación con los instrumentos de planificación territorial.

¿Cuál ha sido la participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que configuran el ejercicio de la gobernanza en Sabaneta?

Respuesta: Como fue expresado anteriormente, la escasa participación de la ciudadanía en los temas de Plan de Desarrollo de Sabaneta, han evitado que se ejerza una gobernanza real como instrumentos de planificación y materialización del desarrollo, se requieren de enfoques que coadyuven en la integración de la ciudadanía activa y participativa en los temas de ciudad.

Nota: Transcripción de la entrevista.

En un análisis acucioso de la entrevista realizada, es claro que; el establecimiento de las metas ambientales en el municipio de Sabaneta, cumple con su finalidad y son producto de procesos diagnósticos en el territorio, tendientes a garantizar el disfrute de un ambiente sano y seguro para todos los ciudadanos, en lo concerniente a los aportes de la entrevista a la presente investigación, se verificó que, pese a la correcta formulación de las metas de índole ambiental, la inversión de recursos no fue la esperada y no se refleja un compromiso real con el cuidado del

medio ambiente y los recursos naturales en Sabaneta, los resultados muestran una inversión y una proporción de las metas bastante desigual, respecto de otros sectores del desarrollo en Sabaneta.

En lo atinente a la efectividad de los Planes de Desarrollo como instrumentos de gobernanza, se tiene que la participación ciudadana en los procesos y los elementos constitutivos de la dimensión ambiental de Sabaneta, ha sido bastante escasa, lo que se debe a una apatía generalizada en la población y a la politización de este tipo de actividades en el pasado. Bajo este escenario, el bajo nivel de participación de la ciudadanía en los temas de Plan de Desarrollo de Sabaneta, han evitado que se ejerza una gobernanza real como instrumentos de planificación y materialización del desarrollo, al tiempo que se requieren de enfoques que coadyuven en la integración de la ciudadanía activa y participativa en los temas de ciudad.

Resultados

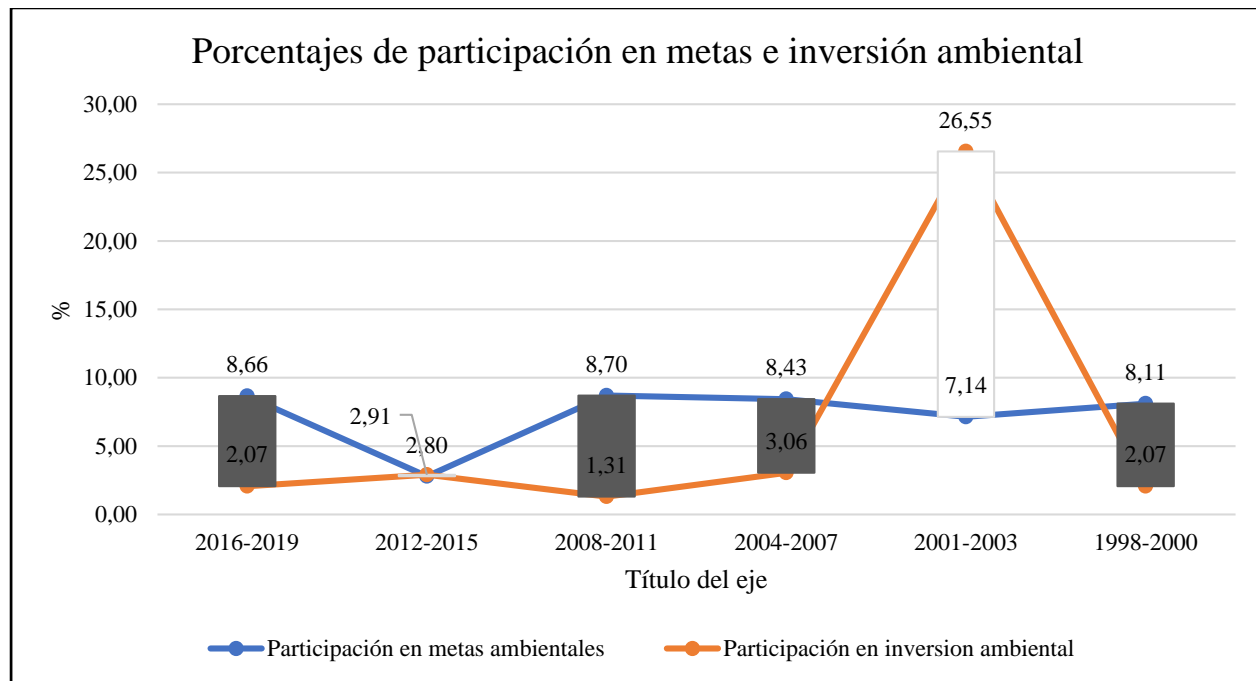
Análisis del comportamiento de la inversión y su relación con las metas ambientales a través de los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994.

Relación metas y recursos del presupuesto de inversión del municipio de Sabaneta

A continuación, se compulsa los resultados en el cumplimiento de metas y la inversión ejecutada en cada periodo de gobierno analizado, en lo que respecta a la dimensión ambiental de los 8 Planes de Desarrollo.

Figura 2

Participación en metas e inversión ambiental.



Nota: Porcentajes de cumplimiento de metas ambientales y su vínculo con el porcentaje de inversión ambiental del presupuesto total del Municipio de Sabaneta por periodo de Gobierno 1996-2019, Adaptado de: Municipio de Sabaneta. (2020). Sabanas presupuestales (vigencias 2001 a 2019). ERP finanzas públicas (DELTA – WINCOLNET). Planes de Acción 1996-2019.

Las metas ambientales tuvieron una representatividad promedio de 7.4%, tendiendo el periodo de Gobierno 208-2011 como el que ostentó el mayor número de metas ambientales en proporción a las metas formuladas con un 8.7% del total.

En lo concerniente a la inversión ambiental se contó con un promedio de participación del 6.3% de los periodos de gobierno analizados frente a la inversión total reportada por los mismos, evidenciados un comportamiento atípico en el trienio 2001-2003, con una inversión ambiental configurada en un 26.55% del total de los recursos de inversión ejecutados, lo anterior, se explica a partir de la compra de predios de importancia ambiental para el territorio y la garantía para los ciudadanos del goce de un espacio público efectivo.

Cumplimiento de programas ambientales a través de los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994.

Programas ambientales

De acuerdo con el análisis y los resultados presentados en el primer objetivo específico; la formulación y cumplimiento de programas ambientales a través de los Planes de Desarrollo Sabaneta, es del caso mencionar que desde hace más de 16 años, se vienen formulando los mismos programas con un cumplimiento superior al 85%, no obstante, se han relegado temas ambientales como; el fortalecimiento y protección de los núcleos de conservación del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP), el área de importancia ambiental “La Romera”, el Cinturón Verde Externo, los cerros tutelares, las cadenas montañosas, entre otros.

Participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que componen la dimensión ambiental y como ejercicio de gobernanza.

Efectividad como instrumento de gobernanza

La investigación reveló un muy bajo grado de participación de la comunidad en los procesos y los elementos constitutivos de la dimensión ambiental de Sabaneta, y como ejercicio de gobernanza. Lo anterior, debido a una animadversión en la población en los temas de la Administración Municipal y a la politización de este tipo de actividades en el pasado. Lo que ha conllevado a que las personas tengan una inadecuada percepción de lo que significa la participación con los instrumentos de planificación territorial.

Con base en los resultados anteriores es posible afirmar que la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta a partir de la expedición de la ley 152 de 1994, han sido infravaloradas y relegadas como un tema subsidiario a otros sectores del desarrollo, hecho convalidado con la escasa inversión gestionada por las diferentes Administraciones Municipales, por tanto, su efectividad como instrumentos de gobernanza es muy baja, atendiendo la poca participación ciudadana en instancias decisorias de la planificación territorial.

Conclusiones

Respecto del comportamiento de la inversión en la gestión ambiental territorial a través de los Planes de Desarrollo del Municipio de Sabaneta, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994, es posible afirmar que la misma ha sido bastante incipiente, dado las considerables inversiones que ha realizado el territorio sectores como infraestructura, educación y seguridad, asimismo el total del presupuesto de inversión ejecutado en cada cuatrienio y donde se ha relegado la inversión en temas ambientales, como subsidiaria al desarrollo urbanístico de Sabaneta, de igual forma, al ser un municipio de primera categoría, cuenta con el potencial y la capacidad para mejorar su inversión ambiental y el fortalecimiento de iniciativas para la conservación de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos proveídos por su Sistema Local de Áreas Protegidas. De igual forma, la representatividad de las metas ambientales para el municipio se queda bastante corta, ya que las mismas no superaron el 8% frente al total de metas formuladas, no obstante, su cumplimiento fue el esperado, llegando a casi un 90%. Se colige entonces que los formuladores cumplen una función de emular las metas ambientales del periodo anterior y vincular su cumplimiento con el avance a través de los años, con lo anterior se garantiza la continuidad de los procesos de resiliencia ambiental, los cuales, se implementan en periodos superiores a los de una Alcaldía o Gobernación.

En lo que versa a la formulación y cumplimiento de programas ambientales a través de los Planes de Desarrollo, en Sabaneta se han configurados los mismos programas desde hace más de 16 años, evidenciándose poca innovación al momento de abordar las soluciones a las problemáticas socioambientales sentidas en el territorio, dejando al margen el fortalecimiento de elementos ambientales como; los núcleos de conservación del SILAP, el área de importancia ambiental “La Romera”, el Cinturón Verde Externo, los cerro tutelares, las cadenas montañosas,

entre otros; al tiempo que se circunscribe su protección a las autoridades ambientales como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y Corantioquia.

Se conceptúa que los Planes de Desarrollo de Sabaneta han sido poco efectivos como instrumento de gobernanza, atendiendo la poca participación ciudadana en instancias decisorias de la planificación territorial y la baja inversión realizada por las diferentes Administraciones Municipales desde la vigencia de 1996 hasta la vigencia 2019.

A modo de recomendación, se sugiere que para futuras investigaciones la dimensión ambiental abarque un mayor acervo de criterios que amplíen la visión, más allá de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas, de igual manera se recomienda la integración de estamentos como las Instituciones Universitarias, quienes pueden enriquecer los procesos de gobernanza, al aportar una visión técnica del ejercicio en los territorios de acuerdo con los sectores sociales y del desarrollo.

Bibliografía

Alcaldía de Medellín. (2015). Formulación de Plan Indicativo.

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8705-Plan-Indicativo>

CEPAL. (2001). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo.

<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2717/S2001704.pdf?sequence=1>

CEPAL. (2018). Plan Plurianual de Inversiones 2018-2022 de Colombia.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-plurianual-de-inversiones-2018-2022-de-colombia>

Concejo de Sabaneta. (2019). Acuerdo Municipal no. 07 de 2019. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Sabaneta.

Dasi, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 46, 11-32.

<http://age.ieg.csic.es/boletin/46/02-GOBERNANZA.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2021). Censo poblacional por municipio. Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Planes de Desarrollo. Paz y Víctimas:

<https://pazvictimas.dnp.gov.co/SitePages/Inicio.aspx>

DNP. (2019). Planes de desarrollo Territorial. <https://pazvictimas.dnp.gov.co/Paz-con-enfoque-territorial/Paginas/pdt.aspx#:~:text=El%20plan%20de%20desarrollo%20territorial,durante%20un%20per%C3%ADodo%20de%20gobierno.>

- Dubois, A. (2000). *Equidad, bienestar y participación. Bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro.* Barcelona: Cuadernos de Trabajo de Hegoa.
<http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/import/hegoa/hegoa0021.pdf>
- Dulzaides, M., Molina, A. (2004). *Análisis documental y de información: Dos componentes de un mismo proceso.* (Acimed, Ed.).
- Espinosa, R., Rubio, J. (2012). *Un territorio y múltiples territorialidades. Los proyectos de territorio y regionalización que promueven para Colombia la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.* Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. 16, 58.
- Franco, I., Martínez, T., Reina, L., Romero, C. (s.f.). *La investigación mediada por tecnologías: una mirada desde la Maestría de Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario de la UNAD.* Bogotá D.C.: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Franco, I., Reina, L., Saidiza, V. (s.f.). *La investigación en la Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario documento de sub-líneas de investigación.* Bogotá D.C.: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Giraldo, T., Zumbado, F. (2020). *Gestión territorial y sus implicaciones con el ODS 11: Reflexiones desde Colombia y Costa Rica.* (Spanish). *Revista de Arquitectura* (1657-0308), 22(2), 141–152. <https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.14718/RevArq.2020.3033>
- González, A., Echeverry, M. (2019). *Indicadores ambientales y desempeño ambiental: Colombia en el índice de desempeño ambiental (EPI) (2006-2014).* *Ambiente y Desarrollo,*

23(44), 41–58. <https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.11144/Javeriana.ayd23-44.iada>

Guamán, K., Hernández, C., Lloay, S. (2021). El proyecto de investigación: la metodología de la investigación científica o jurídica. *Revista Conrado*, 17(81), 163–169.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). McGraw-Hill/Interamericana-Editores.

Jiménez Montoya, C. (2013). *Proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS como estrategia de empoderamiento de la cultura político-ambiental estudio de caso Santuario/Risaralda*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Márquez, D., (2018). *Sistema Local de Planeación de Sabaneta (SLP) ¿Una práctica innovadora en la gestión pública?* <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/12920>

Municipio de Sabaneta. (2021). *Diagnóstico Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema*. Sabaneta: Secretaría de Planeación.

Municipio de Sabaneta. (2020). *Sabanas presupuestales (vigencias 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019)*. ERP finanzas públicas (DELTA – WINCOLNET).

Municipio de Sabaneta. (2019). *Datos generales*. <https://www.sabaneta.gov.co/acerca-del-municipio/informacion-general/#>

Municipio de Sabaneta. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal: Sabaneta de Todos 2016–2019*.

Municipio de Sabaneta. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal: Sabaneta una construcción social 2012–2015*.

Municipio de Sabaneta. (2008). *Plan de Desarrollo Municipal: Sabaneta, un Proyecto de Ciudad 2008–2011*.

Municipio de Sabaneta. (2004). Plan de Desarrollo Municipal: Sabaneta, Una gerencia social con transparencia 2004 – 2007.

Municipio de Sabaneta. (2001). Plan de Desarrollo Municipal: Sabaneta compromiso de todos 2001 – 2003.

Municipio de Sabaneta. (1998). Plan de Desarrollo Municipal: Sabaneta participamos Todos 1998 – 2000.

Municipio de Sabaneta. (1996). Plan de Desarrollo Municipal: Plan de Desarrollo – Acuerdo Municipal 43 de 1989.

ONU. (2015). Asamblea General de las Naciones Unidas. Desarrollo sostenible:

<https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

ONU. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Pardinas, F. (1989). Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. México D.F.: Siglo XXI-

Posada., A. (2014). De La Planeación a La Gestión Ambiental Colectiva: Posibilidades en Bogotá-Colombia. Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica, 17(1), 257–264.

Rave, M. (2016). Incorporación de la gestión del cambio climático en los planes de desarrollo territorial. Caso de estudio: Ecorregión Eje Cafetero.

<https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32900>

Reyes, G. (2013). Caracterización plan nacional de desarrollo de Colombia 2010-2014. Principales aspectos macroeconómicos. Tendencias, 12(2), 138–154.

Secretaría General del Senado (2023). Constitución Política de Colombia del 7 de julio de 1999.

(Colombia). <http://secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>

Secretaría General del Senado (2023). Normatividad Nacional (Colombia).

<http://secretariasenado.gov.co/normatividad>

Siipe. (2022). Sistema de Información de Iniciativas y Programas en Educación – Municipio de

Sabaneta – Situación económica. www.siipe.co.

Torres, M. (1996). La dimensión ambiental: Un reto para la educación de la nueva sociedad.

Proyectos ambientales escolares (Primera edición ed.). Santafé de Bogotá: Serie documentos especiales Ministerio de Educación Nacional.

Unilibre. (2021). Proyección poblacional según el DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Valores, V. & S. (2022). Acta Comité Técnico No. 614., (págs. 1-13). Sabaneta.

Vergara, R. (2018). Planes nacionales de desarrollo y management público en Colombia (1958-

2018). Un estudio bajo la técnica cualitativa del análisis de contenido. *Económicas CUC*, 39(2), 129–144. <https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.17981/econcuc.39.2.2018.08>

Whittingham, M. (2011). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir De 2015)*, (2), 219–236.

Yuni, J., Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas.

Zapata, O. (2020). Reflexión sobre los planes de desarrollo en Colombia. *Bitácora Urbano-Territorial*, 30(3), 233–246. <https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.15446/bitacora.v30n3.86811>

Anexo 1

Formato de la entrevista.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia**Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades****Formato de entrevista**

Fecha: _____

Estimado participante estoy realizando un estudio que servirá para realizar un trabajo de grado que versa respecto de la dimensión ambiental del municipio de Sabaneta medido a través de sus Planes de Desarrollo. Se solicita su colaboración para que responda algunas preguntas.

Preguntas:

1. ¿Cómo considera que ha sido el proceso de formulación de metas ambientales en el municipio a través de sus Planes de Desarrollo?
2. ¿Cómo considera que ha sido la inversión en temas ambientales en el territorio frente al presupuesto de inversión ejecutado por cada administración?
3. ¿Cómo interpreta los resultados de representatividad de las metas e inversión ambiental en Sabaneta?
4. ¿Cuál es el procedimiento que debe acaecer para la formulación e implementación de un meta u objetivo ambiental en el territorio?
5. ¿Cuáles cree que son los principales logros del territorio a nivel ambiental?
6. ¿Cuál ha sido la participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que componen la dimensión ambiental de Sabaneta?
7. ¿Cuál ha sido la participación de la población en las determinaciones, acciones y propuestas de los elementos que configuran el ejercicio de la gobernanza en Sabaneta?

Anexo 2

Rejilla para el análisis de los Planes de Desarrollo de Sabaneta diligenciada.

| Periodo | Mandatario | Número de metas ambientales | Lista de metas ambientales |
|-----------|------------|-----------------------------|---|
| 2016-2019 | M6 | 38 | <p>Campañas de mejoramiento del aire en fuentes fijas realizadas</p> <hr/> <p>Operativos a fuentes fijas realizados en articulación con autoridades ambientales</p> <hr/> <p>Campañas educativas para el control de la contaminación por ruido en el municipio</p> <hr/> <p>Operativos para el control del ruido en articulación con autoridades ambientales</p> <hr/> <p>Campañas para el fortalecimiento de la cultura guardabosques</p> <hr/> <p>Actividades para el fortalecimiento de la estructura ecológica</p> <hr/> <p>Implementación del Plan de educación y comunicaciones del SILAP</p> <hr/> <p>Acciones de recuperación y conservación de zonas que proveen servicios ecosistémicos</p> <hr/> <p>Plan de Manejo Ambiental de la Reserva La Romera implementado</p> <hr/> <p>Implementación del Plan Municipal de aguas en articulación con el POMCA y el PORH</p> <hr/> <p>Acciones de mantenimiento y limpieza en retiros y cauces de quebradas del municipio</p> <hr/> <p>Acompañamiento a los acueductos veredales</p> <hr/> <p>Mantenimiento y/o siembra de árboles para fortalecer de la cobertura boscosa con acompañamiento de las autoridades ambientales</p> |

Fortalecimiento y/o implementación de Planes de Manejo Ambientales de Cuencas en articulación con instrumentos metropolitanos y regionales

Plan de Gestión Ambiental municipal formulado e implementado con participación de actores clave

Consejo Municipal Ambiental conformado y en funcionamiento

Conformación y funcionamiento de la Junta Defensora de Animales

Atenciones médico veterinarias realizadas

Personas sensibilizadas en la promoción de tenencia responsable de animales de compañía y el bienestar animal de todas las especies

Formulación e implementación del Registro Único Municipal de la población canina y felina

Número de animales entregados en adopción

Animales esterilizados

Animales desparasitados

Número de microchips implantados en los animales de compañía

Operativos de rescate a los animales de compañía abandonados o en situación de maltrato

Campañas de sensibilización sobre el cuidado y protección de las abejas

Revisión, actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS

Campañas para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos

Implementación de Huertas para la vida y la sostenibilidad

Campañas para la Producción empresarial Sostenible

Zonas verdes intervenidas y mantenidas

Encuentros del Comité Interinstitucional CIDEAM

| | | | |
|---------------|----|----|---|
| | | | Actividades de fortalecimiento y acompañamiento a PRAE |
| | | | Actividades y acompañamiento realizada con los PROCEDA |
| | | | Fortalecimiento de las actividades en las aulas ambientales |
| | | | Actividades para el fortalecimiento de grupos ambientales, CUIDÁ, colectivos, mesas ambientales y Consejo Municipal Ambiental |
| | | | Implementación de plataforma digital articulado al observatorio municipal |
| | | | Mejoramiento del servicio de aseo |
| 2008- 2011 | M5 | 10 | Acciones de educación ambiental ejecutadas |
| | | | Personas capacitadas en temas ambientales |
| | | | Organizaciones intervenidas en producción más limpia |
| | | | Sectores intervenidos en el manejo de residuos sólidos |
| | | | Organizaciones en convenio de producción más limpia |
| | | | Hectáreas ambientalmente protegidas |
| | | | Hectáreas reforestadas y con aislamiento |
| | | | Usuarios atendidos del sector agropecuario |
| | | | Fases del Plan estratégico ambiental elaboradas |
| | | | Solicitudes ambientales atendidas |
| 2004- 2007 | M4 | 7 | Recuperar las zonas deforestadas, mantenimiento del 100% de las zonas verdes |
| | | | asistencia agropecuaria a los productores |
| | | | Comunidad sensibilizada y educada para el ambiente sano |
| | | | Educar a la comunidad aledaña en el manejo adecuado de las quebradas |
| | | | capacitar al menos 80 multiplicadores en educación ambiental |
| | | | implementar programas ambientales permanentes |

| | | | |
|---------------|----|----|---|
| | | | Realizar una actividad mensual con la comunidad de los diferentes sectores del Municipio con temas ambientales |
| 2001- 2003 | M3 | 16 | Contratar con personas de Sabaneta para actividades de desarrollo sostenible. Implementar la producción agrícola de autoconsumo. Implementar talleres de formación ambiental para la comunidad en horarios especiales. Definir indicadores para los diferentes programas que se realicen en materia ambiental. Crear la Red de grupos ecológicos en el Municipio. Disminuir los niveles de ruido y la contaminación visual. Tener solucionado el problema de disposición final para el 31 de diciembre de 2001. Aumentar caudal de las microcuencas que surten los acueductos. Conservar limpias las aguas que nutren al Municipio. Realizar los POMIS de las quebradas la Doctora y la honda e iniciar algunos de los proyectos. Construir en la Romera un equipamiento adecuado para propiciar un espacio de recreación y educación pasiva de la comunidad. Promover el montaje de huertas escolares en las instituciones del Municipio. Implementar la producción agrícola de autoconsumo a través del suministro de semillas y algunos insumos. Implementar parcelas productivas a nivel comunitario en asocio con otras secretarías. Mantener el servicio de asistencia técnica agropecuaria para los pequeños y medianos productores del Municipio. |

| | | | |
|---------------|----|---|---|
| | | | Consolidar el montaje de una granja demostrativa que genere algunos recursos para el parque y que a la vez sirva como un espacio pedagógico para toda la comunidad. |
| 1998- 2000 | M2 | 6 | Desarrollar y ejecutar a cabalidad todas las etapas tendientes a dar cumplimiento legal al PAM |
| | | | Formar personal idóneo en el campo agropecuario de acuerdo con la disponibilidad del recurso suelo, el tamaño de los predios y la forma de tenencia de la tierra en el Mpio |
| | | | Definir los lineamientos básicos para generar un ambiente sano en el municipio y preservar los recursos naturales |
| | | | Sensibilizar a la comunidad en general para participar del cuidado de un ambiente sano en nuestro municipio |
| | | | Contribuir al ornato del municipio, a la seguridad ciudadana y el mejoramiento de la calidad ambiental |
| | | | mejorar la calidad ambiental del municipio y disminuir las enfermedades infectocontagiosas |

Nota: Metas ambientales por periodo de gobierno extractadas de la rejilla para el análisis de los Planes de Desarrollo de Sabaneta diligenciada.